

**Innovación pública y gobernanza en el desarrollo local del municipio de Liborina, Antioquia en el período 2020 – 2022**

Adriana María Maya Gallego

María Alejandra Ramírez Galvis

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas ECJP

Maestría en Gobierno, Políticas Públicas y Desarrollo Territorial.

2023

### **Dedicatoria**

Deseo dedicar este gran logro, este trabajo investigativo a todos los líderes del municipio de Liborina, y en general, a todos aquellos líderes hombres y mujeres, de la comunidad y por la comunidad, porque son la vida de las instituciones y sus luchas se convierten en proyectos de vida comunitaria. Ellos son los interlocutores entre el estado y la sociedad.

A todos mis seres queridos porque al dar un poco de cada uno también fortalecen el alma.

### **Agradecimientos**

Gracias Oh Dios, porque eres justo, tú que todo lo puedes, que bendices a diario mi vida con tantas oportunidades, me guías, me fortaleces y de tu mano fiel avanzo por el sendero de la vida.

Gracias a mi querida familia, padres, hermanos, esposo, hijo, sobrino.

A los jóvenes Miguel y Valentina.

Gracias a mis compañeros.

Finalmente, mi agradecimiento enorme a la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, a la UNAD, a todo el equipo de docentes y personal administrativo porque se han convertido en uno de mis hogares.

## Resumen

Liborina es un municipio de Colombia, ubicado al occidente del Departamento de Antioquia, de vocación es agropecuaria, los principales productos son el café, frijol liborino, limón Taití y aguacate has. Este último con exportación a países como Alemania y China. Liborina es un municipio con gran patrimonio hídrico, posee una microcentral que genera alrededor de 4.5 megavatios y hace parte de los doce municipios que integran la hidroeléctrica Ituango.

Este municipio llama especial atención por su gente, su geografía y su estructura, sus comunidades; por supuesto se determina como el espacio para llevar a cabo el trabajo de investigación cuyo objetivo general es explicar la innovación pública y la gobernanza en el Desarrollo Local del Municipio de Liborina, Antioquia en el Periodo 2020 – 2022. Requisito además indispensable para optar al título de Magister en Gobierno, Políticas Públicas y Desarrollo Territorial.

En este municipio, reconocido como pueblo de plazas, el desarrollo de las comunidades se ha visto impregnado por sin número de circunstancias y emprendimientos que el hombre en la interacción con el medio genera para obtener respuestas a sus mismas necesidades. Es ahí cuando los conceptos de innovación pública y gobernanza revierten tal importancia y llaman considerablemente la atención.

Finalmente, se aplican elementos de consulta a líderes y lideresas en temas relacionados, permitiendo con ello no solo identificar algunos elementos, sino plantear recomendaciones que puedan fortalecer liderazgos y generar desarrollo local. Todo lo anterior enmarcado en un enfoque de investigación cualitativo, fundamentado en un diseño metodológico de carácter documental.

***Palabras Claves:*** Innovación Pública, Gobernanza, Desarrollo, Democracia, Comunidad, Líderes, Participación.

## Abstract

Liborina is a sixth category municipality in Colombia, located to the west of the Department of Antioquia. Its vocation is agricultural, the main products are coffee, liborino beans, Taití lemon and avocado has. The latter with export to countries like Germany and China. Liborina is a municipality with great water heritage, it has a micro power plant that generates around 4.5 megawatts and is part of the twelve municipalities that make up the Ituango hydroelectric plant. This municipality calls special attention for its people, its geography and its structure, its communities; Of course, it is determined as the space to carry out the research work whose general objective is to explain public innovation and governance in the Local Development of the Municipality of Liborina, Antioquia in the Period 2020 - 2022. It is also an essential requirement to qualify for the title Master's Degree in Government, Public Policy and Territorial Development.

In this municipality, recognized as a town of plazas, the development of the communities has been impregnated by a number of circumstances and undertakings that man generates in interaction with the environment to obtain answers to his own needs. It is there when the concepts of public innovation and governance reverse such importance and attract considerable attention.

Finally, consultation elements are applied to leaders on related issues, thus allowing not only to identify some elements, but also to propose recommendations that can strengthen leadership and generate local development. All of the above framed in a qualitative research approach, based on a documentary methodological design.

**Keywords:** *Public Innovation, Governance, Development, Democracy, Community, Leaders, Participation.*

## Tabla de contenido

Introducción .....	10
Planteamiento del problema.....	12
Justificación .....	16
Objetivos.....	19
Objetivo General.....	20
Objetivos Específicos.....	20
Marco Referencial y Situacional.....	20
Caracterización Población de Liborina y su Participación Ciudadana.....	24
Marco Teórico.....	27
Laboratorio de Innovación Pública.....	31
Gobernanza en el Desarrollo Local.....	34
Desarrollo Local.....	38
Metodología .....	44
Diseño Metodológico.....	46
Aplicación de la Metodología.....	49
Entrevista Semi Estructurada .....	50
Grupo focal .....	51
Resultados y Análisis.....	55
Bases Conceptuales de Innovación Pública, Gobernanza y Desarrollo Local.....	55
Conocimiento de la Comunidad en la Innovación Pública, Gobernanza y Desarrollo Local .....	61
Sistematización de iniciativas para la construcción de desarrollo Municipal.....	72

Información y gobierno abierto para las comunidades comparativo por año .....	79
Informes de Gestión.....	82
Consejo Territorial de Planeación.....	84
Consejo Municipal de Política Social COMPOS.....	87
Asocomunal y Juntas de Acciones Comunales.....	88
Junta Municipal de Educación (JUME).....	90
Microcentros Culturales.....	91
Mesa de Víctimas y Comité Municipal de Justicia Transicional.....	96
Alianza de Usuarios .....	97
Conclusiones.....	99
Referencias Bibliográficas .....	104

**Lista de tablas**

<b>Tabla 1</b> <i>Cronograma de trabajo</i> .....	47
<b>Tabla 2</b> <i>Participantes del grupo focal</i> .....	68
<b>Tabla 3</b> <i>Fuentes consultadas</i> .....	81
<b>Tabla 4</b> <i>Dimensiones Plan de Desarrollo municipio de Liborina</i> .....	83
<b>Tabla 5</b> <i>Acciones de implementación del consejo nacional de cultura</i> .....	94

## Lista de figuras

<b>Figura 1</b> <i>Formato entrevista semiestructurada</i> .....	50
<b>Figura 2</b> <i>Formato de grupo focal</i> .....	53
<b>Figura 3</b> <i>Innovación pública</i> .....	64
<b>Figura 4</b> <i>Autores clave en la innovación pública, gobernanza y desarrollo local</i> .....	66
<b>Figura 5</b> <i>Propuestas de comunidad</i> .....	67
<b>Figura 6</b> <i>Componentes familia</i> .....	75

## **Introducción**

Liborina es un municipio de sexta categoría, y en su división geopolítica cuenta con cuatro corregimientos y treinta y seis veredas. El 80% de su población es rural y el 20% es urbana. En el aspecto legislativo cuenta con nueve concejales y a nivel administrativo tiene una planta de cargos de 16 personas que la componen cinco secretarios de despacho, una comisaría, una inspectora, cuatro auxiliares administrativos, tres técnicos administrativos, un trabajador oficial y un operador de maquinaria pesada. Dicho territorio se toma como referente para realizar el trabajo de investigación relacionado con la Innovación Pública y Gobernanza en el Desarrollo Local del Municipio de Liborina, Antioquia en el Periodo 2020 – 2022.

La innovación pública y la gobernanza se han convertido en temas de creciente importancia en la gestión gubernamental, especialmente en la última década. La necesidad de responder a los desafíos cada vez más complejos que enfrentan las sociedades modernas, junto con la demanda creciente de los ciudadanos por una gestión pública más eficiente y participativa, ha llevado a una renovada atención en torno a la innovación pública.

Este trabajo de grado tiene como objetivo explicar la innovación pública y la gobernanza en el Desarrollo Local del Municipio de Liborina, Antioquia en el período 2020 – 2022; donde se examinarán las principales características de la innovación pública, sus desafíos y oportunidades, se analizarán estrategias aplicadas y se propondrán algunas acciones que promuevan el desarrollo y la participación.

Para llevar a cabo este estudio, en primer lugar, se realizará una revisión de la literatura existente sobre innovación pública, gobernanza y desarrollo local, seguidamente se sistematizarán las estrategias de Innovación pública y gobernanza que posibilitaron la participación de las comunidades en la toma de decisiones y la transformación del territorio.

De esta forma, se aplicarán elementos de consulta a líderes y lideresas para conocer sus percepciones sobre la gestión pública y su disposición a participar en procesos innovadores, se presentaran hallazgos y se definirán conclusiones.

Es así, como finalmente, este trabajo de grado contribuye a una mejor comprensión del papel de la innovación pública y la gobernanza en la gestión gubernamental, permitiendo la identificación de estrategias efectivas para promover la innovación y la participación ciudadana. resultados que serán de utilidad para los responsables de la gestión pública, los investigadores, líderes y ciudadanos interesados en el desarrollo local de sus territorios.

## Planteamiento del problema

A pesar de su importancia, la innovación pública y la gobernanza enfrentan desafíos significativos que limitan su implementación y efectividad. En primer lugar, existe una resistencia al cambio dentro de las estructuras gubernamentales, donde los procesos y procedimientos tradicionales dificultan la adopción de prácticas innovadoras. Además, la poca capacidad técnica y de recursos adecuados que puede obstaculizar la implementación de proyectos innovadores y garantizar la inclusión de diferentes instancias de participación; lo que conlleva a otro desafío importante como es la poca participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones, limitando el alcance y la legitimidad de las iniciativas innovadoras.

En las entidades territoriales, y quizás especialmente en la función pública se ha agudizado un desinterés, una zona de confort, una actitud laboral que responde al “siempre lo hemos hecho así” dejando de lado cualquier asomo de aplicación de estrategias innovadoras. A esto se suma los períodos constitucionales de gobierno, establecidos por cuatrienio, y con ello el cambio de jefaturas y la lucha cotidiana por el logro de ejecuciones individuales; asumiendo lo público como una posición de poder, de paso, y en cierto caso de autoritarismo que se va delegando de período en período; sumado a ello, el desinterés popular al no considerar como suyo lo que por derecho les corresponde a los ciudadanos y con cierta apatía por hacer parte y cuidar lo del Estado que en consecuencia es de todos.

Por otro lado, el individuo solo se ha dejado deslumbrar con el reflejo llamativo de las salas de innovación y la era digital, con la actitud de que todo está inventado. Es por eso que se hace necesario comenzar a hacer más énfasis en las estrategias de innovación y el desarrollo de una cultura que verdaderamente la soporte, sin embargo, no hay que olvidar que saber dónde innovar es tan importante como saber como innovar; porque la innovación no es simplemente

un proceso que inicia con la concepción de la idea y termina con su implementación, sino que se puede convertir en un proceso con múltiples componentes que interactúan de manera armónica para generar valor y un verdadero impacto en un territorio. Además de la posibilidad que tienen las administraciones municipales de poder acercar mucho más sus instituciones a las comunidades donde los ciudadanos no solo tengan acceso a la información, a las ofertas, oportunidades y servicios sin necesidad de desplazarse a una oficina; sino que sean verdaderos sujetos de corresponsabilidad y puedan incidir directamente en las decisiones que se toman en los entes territoriales.

Cuando no hay innovación desaparece la motivación y la margen de espacios para gestionar y actuar se estrechan, se pierde la trazabilidad, y no se da articulación porque no hace parte del ADN de los individuos ya que existe un desapego por el quehacer público, la política y la forma de hacerla; lo que conlleva al desinterés para comprender y evaluar si realmente las necesidades ciudadanas y sociales son atendidas de forma oportuna, eficiente y eficaz por parte de las entidades Públicas.

El término “Innovación”, para nuestro caso, ha sido asimilado desde las tecnologías y las redes sociales como una forma de enviar y recibir información general y sin clasificar, más bien para estar enterados del acontecer noticioso, lo último en moda o la farándula; utilizándose como instrumento más no como medio. Por tal razón, ha sido preciso anexarle la expresión “Pública” - Innovación Pública - para entender que innovar es crear, es una acción que modifica, y desde la Administración Pública es la mejor forma de resolver problemas complejos como los que se presentan o puedan llegar a presentar en los territorios, es la mejor forma de atender las inquietudes de un conglomerado.

Ahora bien, desde el poder que otorga el mandato constitucional de ser elegido popularmente o designado en cargo público se ejerce gobierno, desde el lenguaje funcional en el

acto de gobernar existen dos factores que son: quien gobierna y los gobernados; visto de esta forma, el individuo es un sujeto social al que el Estado le debe garantizar la satisfacción de sus necesidades mínimas para subsistir, lo que limita al ser humano a ser un ente susceptible de direccionar, llevando al ciudadano y a la misma ciudadanía a ejercer el rol de espectadores activos de lo que acontece en los territorios donde habitan.

La poca gobernanza, es decir, la ausencia de la participación viva y activa de las comunidades, incluso el comercio, en las decisiones de la Administración Pública, así como en los planes, programas y proyectos que tienen que ver con el desarrollo local y con el desgaste que han llevado a sus comunidades, y desgaste no solo de tiempo, sino de recursos logísticos, humanos y presupuestales que se dilapidan en obras que en alguno de los casos no es el sentir de los intereses y las necesidades de la comunidad.

Es importante mencionar, además, que, de acuerdo con las cifras presentadas por el DANE en el año 2021, los mecanismos de participación más conocidos por las personas son el Referendo con un 60% seguido a la consulta popular con un 30% y la revocatoria de mandato con un 10%. Así mismo, se indagó por los espacios de participación donde se destaca que cerca el 80% de la población conoce de las Juntas de Acción Comunal e integran alguna.

Ahora, con relación a este último dato estadístico, en el municipio de Liborina para el año 2020, de 36 juntas de acciones comunales conformadas, solo 10 de ellas contaban con la personería jurídica y con sus comités de trabajo activos y operativos, es decir, estaban legalmente constituidas; el resto, es decir 26 juntas estaban desactualizadas y con juntas directivas diferentes a las registradas en los actos de reconocimiento.

De acuerdo a lo anterior, no menos importante mencionar que la era digital como tal no ha llegado a los territorios como debería ser, no ha llegado a las comunidades como un servicio público, sino como un servicio de lujo, donde en la subregión del occidente,

Según el plan de Desarrollo del Departamento de Antioquia “UNIDOS”, solo el 5% de la población tiene conexión a internet y en el municipio de Liborina, de 31 instituciones educativas solo 10 de ellas tienen conexión, teniendo en cuenta que en cada vereda se cuenta con una institución educativa. Es decir, continúa siendo un servicio de lujo.

En tal sentido y de acuerdo con lo antes relacionado, se desprende el planteamiento del siguiente interrogante: ¿Cómo explicar la innovación pública y la gobernanza en el desarrollo local del Municipio de Liborina, en el periodo 2020 - 2022?

## **Justificación**

En un entorno globalizado y digitalizado, la gestión pública se enfrenta a diversos desafíos que requieren una respuesta innovadora. La demanda de los ciudadanos por una administración eficiente, transparente y participativa ha aumentado, al igual que la necesidad de abordar problemas complejos y emergentes. En este contexto, la innovación pública, la gobernanza y el desarrollo local se presentan como una herramienta clave para mejorar la calidad de la gestión gubernamental y fortalecer la confianza entre los ciudadanos y el Estado.

La innovación pública puede hacer que la Administración Pública tenga la capacidad de identificar problemas complejos que evidencian círculos no virtuosos, niveles bajos de participación, impactos negativos en la ejecución de proyectos los cuales deben de analizarse, replantearse y a la vez permitir la búsqueda e implementación de nuevas medidas que solucionen de manera positiva las problemáticas a las cuales se vean enfrentadas, bien sean las comunidades o las Entidades Territoriales.

Se debe pasar de un pensamiento burocrático que recicla ideas a una práctica que genere valor público, valor agregado con condiciones valiosas para los ciudadanos, donde cada individuo asuma lo público como suyo y por consiguiente participe en la toma de decisiones y se convierta en un veedor de la ejecución de planes, programas y proyectos que desde la Administración Pública se gestionan y se ejecutan en los territorios para el beneficio común.

Es necesario sistematizar esta experiencia participativa y dar a conocer la respuesta al interrogante: ¿Cómo explicar la innovación pública y la gobernanza en el desarrollo local del Municipio de Liborina en el periodo 2020 - 2022? y con ello, motivar a la ciudadanía y a futuros administradores, funcionarios y servidores públicos para generar iniciativas de cambios o transformaciones positivas al comprender que el trabajo, el progreso y el desarrollo es responsabilidad de todos sin importar el lugar que se ocupe, bien sea desde gobernantes o

gobernados.

Es importante que los distintos gobiernos incorporen la innovación pública como objetivo que toma prioridad y que tanto las Entidades Públicas como privadas deben apuntar a construirlo. La planeación dentro de este proyecto es un factor muy relevante ya que es la herramienta que permite definir los objetivos, pero también los procesos necesarios para lograr el fin que es el desarrollo local.

Poder mostrar iniciativas de planeación y trabajo conjunto basadas en la implementación rigurosa y en la práctica de los conceptos de innovación pública y gobernanza es acercarnos a un modelo de desarrollo local rico en herramientas para combatir dificultades y generar soluciones a las problemáticas que se presentan en las organizaciones inmersas en la localidad y en sus habitantes; es además, llevar a cabo acciones precisas con los diferentes actores de un territorio como es el caso del municipio de Liborina en el departamento de Antioquia.

Se hace necesario e importante la inclinación al término gobernanza puesto que este también nos lleva a un mundo de anhelos, sueños, metas de grupos poblacionales por cumplir, algo así como llevar a cabo la verdadera orientación de una política pública; todo en un accionar que requiere entre otros la participación de actores, entidades y muy importante el conocimiento de la población y el territorio, puesto que el desarrollo local de la mano con la gobernanza permite no solo la búsqueda sino también ...

(...) articular el desarrollo productivo con la inclusión social a partir de la definición de un perfil de desarrollo para el territorio, es decir aquellas actividades que permiten movilizar los recursos locales y mejorar las condiciones de vida de la población, en particular de los sectores más vulnerables. (Casalis, A, 2009, p. 2)

Buscar la claridad en cada uno de los conceptos y la relación con lo público, con los territorios, es la principal finalidad de este trabajo y el encontrar que la innovación y la

gobernanza no han pasado de largo; que organizaciones, funcionarios y personas de la comunidad han estado paralizadas esperando la oportunidad para conectarse en una línea de constante movimiento, desarrollo, considerando que su proceso de innovación ya se dio, que se hace necesario contribuir con actitud, con ideas, con apertura, con participación para entender y asimilar el desarrollo local.

## **Objetivos**

### **Objetivo General**

Explicar la innovación pública y la gobernanza en el Desarrollo Local del Municipio de Liborina, Antioquia en el Periodo 2020 – 2022

### **Objetivos Específicos**

Realizar una revisión de la literatura existente identificando las bases conceptuales de innovación pública, gobernanza, desarrollo local y su relación.

Realizar entrevistas con miembros de la comunidad en el campo de la Innovación pública, la gobernanza y el desarrollo local.

Sistematizar estrategias de Innovación pública y gobernanza que posibilitaron la participación de las comunidades en la toma de decisiones y la transformación del territorio

Realizar un comparativo, por año, que dé muestra de las tendencias de la participación de la población en las decisiones de interés general.

### **Marco Referencial y Situacional**

El municipio de Liborina está ubicado en el departamento de Antioquia y es uno de los 19 municipios que conforman la Subregión del Occidente. Limita al Norte con los Municipios de Sabanalarga y San José de la Montaña, al Oriente con el Municipio de Belmira, al Sur con el Municipio de Olaya y al Occidente con los Municipios de Santa Fe de Antioquia y Buriticá.

Al municipio se accede por vía pavimentada desde la capital del Departamento, de donde se encuentra localizado a 72,40 Kilómetros.

Tiene una extensión aproximada de 217 km<sup>2</sup>, de los cuales el 99,6% corresponde al suelo rural, el cual está dividido en cuatro corregimientos: San Diego, La Merced del Playón, El Carmen de la Venta y la Honda y 36 veredas. Su zona urbana corresponde al 0,4% del territorio y se subdivide en 8 barrios, El puente, Aprocal, Miraflores, Fondo Obrero, Las Palmas, Casa de la Cultura, Viento Verde y sector Hospital. (Alcaldía de Liborina, 1999). Liborina tiene 10.400 habitantes aproximadamente, según el DANE; de los cuales el 80% de la población es rural y solo el 20% urbano. (Sisben IV).

Liborina se fundó el 7 de marzo de 1832, el 25 de septiembre del mismo año se realizaron los trámites para la creación de la parroquia y su escisión de Sacaojal. Fue erigido municipio en el año de 1833, cuando el entonces gobernador de Antioquia Juan de Dios Aranzazu, ordenó la creación del municipio en los terrenos del actual Liborina, para honrar la memoria del expresidente de Colombia Liborio Mejía, héroe de la independencia de estas tierras.

Liborina presenta en su distribución geográfica los tres pisos térmicos lo que lo beneficia en materia de suelos y que son destinados para la agricultura; de donde se desprende la vocación productiva principal del municipio como es el café que cuenta con el 39,40% de cultivo en el territorio equivalente a 1.600 hectáreas, representada en aproximadamente mil seiscientas

familias cafeteras (Federación Departamental de Cafeteros). Así mismo, la ganadería también es un sector fuerte en el territorio además posee otros cultivos como el tomate, maíz, frijol, aguacate, plátano, banano y frutas como en mango, los cítricos, maracuyá, limón, etc.

En los últimos años, los cultivos de aguacate y limón Taití han ido incrementando y con ello la certificación de varios predios en buenas prácticas agropecuarias y predio exportador; es así como el municipio ha incurrido en el mercado internacional con la exportación de aguacate variedad Hass. (Programa de Gobierno Adriana Maya 2020-2023, 2020, p. 8).

También, se generan importantes ingresos a partir de la ganadería de carne y leche. Su producto insignia es el fríjol liborino y en honor a este se celebran las tradicionales fiestas municipales en el mes de noviembre. En la actualidad, a pesar de que la gran mayoría de la población habita en las zonas rurales del municipio y se dedica a labores del campo como la agricultura y/o ganadería, actividades que no generan ingresos mayores a 1 SMMLV, adicionalmente en los últimos años, se ha identificado un aumento en el índice de desempleo y del empleo informal, lo que genera ingresos insuficientes para el sostenimiento económico de las familias. (Alcaldía de Liborina, 2020).

El municipio cuenta además con gran patrimonio hídrico; está atravesado por el río Cauca a cuya margen derecha está ubicada la cabecera Municipal. Este río recibe varias de sus fuentes hídricas, destacando dentro de sus principales fuentes la quebrada Juan García, la cual nace en el páramo de Santa Inés en el municipio de Belmira y es el afluente de mayor importancia que desemboca en el río Cauca, caracterizada además como la más borrascosa incluso en la subregión del occidente; sin embargo, y considerando su gran caudal, se desarrolló

un proyecto de generación de energía con capacidad para 4.5 kw. denominado Micro central Juan García. Micro central que genera 7 empleos, además de recursos propios para el municipio.

Importante mencionar, además que el municipio de Liborina hace parte de los doce municipios del área de influencia de la hidroeléctrica Ituango. Esta se encuentra localizada entre el Municipio de Liborina y la desembocadura del río Ituango en la cota 210 aproximadamente y parte de su territorio es inundado por el embalse, esto lo hace beneficiario de los programas de manejo de impactos y los denominados aportes al desarrollo, entre los que se encuentran: construcción de cancha sintética de fútbol, mejoramiento de vías y caminos de herradura, inversión en infraestructura educativa, construcción, mejoramientos de viviendas y saneamiento básico, entre otros. (Alcaldía de Liborina, 2020).

Con relación al aspecto educativo, el municipio cuenta con 32 instituciones educativas de las cuales dos de ellas son instituciones educativas urbanas con niveles desde preescolar hasta el grado undécimo con media técnica, esta última con énfasis en sistemas contables y medio ambiente en alianza con la gobernación de Antioquia y el SENA. Las demás instituciones son rurales con grados hasta quinto primaria y otras hasta noveno grado (básica secundaria) o con niveles de post primaria y con una metodología educativa de escuela nueva.

La oferta de educación formal también ha sido un tema de interés para las administraciones municipales y en este sentido se han tenido convenios con instituciones para oferta local como el Pascual Bravo, el Tecnológico de Antioquia, Universidad Católica del Norte, Universidad Nacional Abierta y a Distancia, Universidad de Antioquia, Politécnico Jaime Isaza Cadavid. (Plan Educativo Municipal PEM).

A nivel cultural se encuentra la casa de la cultura Marfil, espacio donde los grupos intergeneracionales acuden a aprender y hacer buen uso del tiempo libre. Desde este espacio se coordinan actividades y eventos con la comunidad y demás instituciones educativas.

Los mecanismos de participación ciudadana han sido una herramienta para la toma de decisiones de la comunidad y también para su misma organización. En este sentido y de acuerdo a la división geográfica, las comunidades están organizadas a través de juntas de acciones comunales, lo que quiere decir que en cada vereda y en cada corregimiento hay una junta de acción comunal activa y operativa y en la zona urbana por su tamaño y ubicación hay tres juntas, para un total de 43 juntas de acción comunal activas y una Asocomunal que las agrupa.

Este pueblo de plazas, como es llamado, y de acuerdo con su categorización, al nivel de ingresos y a la población que posee es un municipio de sexta categoría con 9 curules ocupadas por los nueve concejales elegidos mediante voto popular.

Otras instancias de participación ciudadana activas en el municipio, consejo territorial de planeación, el COMPOS (consejo municipal de política social), Cabildo de adultos mayores, mesa de discapacidad, mesa de seguridad alimentaria, mesa municipal de víctimas; integrada por varias organizaciones de víctimas reconocidas, junta municipal de educación JUME, comité municipal de deportes, comité municipal de cafeteros, consejo municipal de juventud, alianza de usuarios, cuerpo de bomberos voluntarios, defensa civil, organizaciones productivas campesinas, así como también, asociaciones de mujeres organizadas. entre otros. (Plan de desarrollo 2020-2023).

## **Caracterización de la Población de Liborina y su Participación Ciudadana**

La Constitución Política de 1991 y demás normas concordantes definieron la descentralización administrativa en Colombia y en tal sentido, el municipio de Liborina goza de esa autonomía política, fiscal y administrativa dentro de los límites convenidos para orientar el desarrollo de sus comunidades de manera incluyente, participativa, responsable y coordinada con las demás instituciones que hacen presencia en el territorio. Es así, como esa división político-administrativa está representada en sus cuatro corregimientos y treinta y seis veredas, con una población aproximada según base de datos del SISBEN (2019) que indica que en el municipio hay 10.132 habitantes. (Plan de Desarrollo 2020-2023, Pág. 10).

Este territorio se caracteriza por tener una población principalmente rural, representada en el 80% y solo el 20% están ubicados en el área urbana. Importante entonces, poner en consideración, la relación que existe entre tamaño, población y calidad de vida; ya que en una entidad territorial entre mayor es el número de habitantes de los municipios, mayor es el Índice de Calidad de Vida (ICV) porque de acuerdo con los ingresos que reciben las entidades del nivel central y el cubrimiento de las necesidades básicas insatisfechas, hay mayor cubrimiento; sin embargo, en el municipio de Liborina, sucede lo contrario, pues es un municipio de sexta categoría, con una economía basada en pequeños minifundios que sustentan las necesidades básicas de los habitantes de manera subsidiada, como es la Prestación de servicios públicos domiciliarios y de las necesidades básicas insatisfechas en salud, educación, adulto mayor, familias en acción, saneamiento ambiental, agua potable, vivienda, recreación y deporte, principalmente y en menor proporción, y sin dejar de lado, el ordenamiento y planificación del desarrollo económico, social y ambiental del territorio, la construcción las obras que demandan progreso municipal, control del manejo adecuado de los recursos naturales renovables

y del medio ambiente y la promoción de la participación comunitaria y el mejoramiento del tejido social y cultural de sus habitantes.

Consecuente con lo anterior vale la pena entonces, mencionar que en el municipio no hay grandes capitalistas; por el contrario, hay una economía basada en pequeños minifundios, pero sostenida y con un comercio urbano que atiende las necesidades de la población representada principalmente en la población rural. Esto significa además que las familias trabajan de manera unida en sus pequeñas parcelas y de manera indirecta sostienen el comercio de los centros poblados y la zona urbana.

Se puede mencionar también, que en el municipio hay cubrimiento de servicios públicos, como: conexión a redes de alcantarillado, servicio de acueducto, gas por red, energía y recolección de residuos sólidos, televisión, señal de telefonía celular e internet, en la zona urbana y en los centros poblados. En la zona rural se cuenta con servicio de energía, televisión, señal de telefonía celular e internet y la conexión a internet es de acuerdo a las capacidades económicas de las familias; servicio último que lo poseen a nivel rural algunas sedes educativas.

En el cubrimiento de salud se cuenta con un hospital de primer nivel de atención y cuatro puestos de atención con auxiliares de enfermería ubicado en cada uno de los centros poblados; lo que permite tener población activa en los diferentes programas dirigidos a los ciclos de vida; población que es beneficiaria del régimen subsidiado.

Con relación a la educación, en el municipio se tiene un nivel muy bajo de analfabetismo, y por el contrario se tiene oferta para la básica primaria, secundaria, media vocacional, técnicas y tecnologías. Para el nivel profesional la oferta se basa en educación virtual o en matrícula presencial en otros municipios.

Ahora, como un ejercicio real de gobernanza en el municipio de Liborina, se identifica la existencia de políticas públicas en grupos poblacionales como: primera infancia, infancia y adolescencia; juventud; discapacidad; adulto mayor; víctimas y mujeres. Políticas que marcan un nivel de participación de las personas más consistente y constante en las diferentes instancias de participación ciudadana. No existen en el municipio políticas públicas en participación ciudadana, derechos humanos, familia ni población LGTBI.

En tal sentido la participación ciudadana está representada en los procesos de elección popular, en las diferentes instancias de participación ciudadana y en un nivel más general se tiene en el municipio juntas de acciones comunales, grupos gerontológicos, consejo municipal de juventudes, diversas asociaciones de: productores de leche, productores de aguacate, de cítricos, paneleros, comerciantes, grupos pastorales religiosos, alianzas de usuarios, asociación mutual, asociación de antena parabólica, asociación por el turismo rural comunitario, mesa de víctimas, mesa de discapacidad, mesa de seguridad alimentaria y nutricional, cabildo de adultos mayores, cuerpo de bomberos, defensa civil, grupos de mujeres, y veedurías registradas en los diferentes programas sociales. (Administración Municipal de Liborina).

Finalmente, las personas que habitan en el municipio son personas que comparten en comunidad, participativas, solidarias, con participación activas en los diferentes grupos organizados; de hecho las juntas de acciones comunales están conformadas por personas desde los 14 años, puede decirse que son grupos intergeneracionales, sin embargo, los grupos de trabajos derivados de estas juntas no son tan activos, las personas tienen cierto temor al momento de ejercer liderazgos individual y representativo en las comunidades a las que pertenecen.

## Marco Teórico

Los avances que se han dado a nivel económico, social y tecnológico han permitido que se materialicen y se mantengan en pie las innovaciones como método para encontrar soluciones a las necesidades y problemáticas de las empresas y la comunidad, sin embargo, se debe tener en cuenta mecanismos que nos permitan medir el impacto de las innovaciones que se dan en la sociedad, para luego tomar decisiones de políticas públicas a nivel público y privado. (Hoyos, Saldaña & Redondo, 2021).

Existen muchas definiciones de Innovación Pública en donde se apunta a la creación de valor público, ideas nuevas que se deben de ir planteando, las cuales deben de ser útiles y posteriormente implementadas para que pueda reconocerse como una buena acción innovadora. También se puede afirmar que es un proceso de cambio constante en el que el Estado tiene el poder político para cambiar de estado. Así mismo, se pueden crear nuevos modelos de gestión, productos y servicios que son importantes para realizar mejoras eficientes y eficaces. (Mulgan, 2014; Vignolo, 1993; Lasagna, Mercet & Sánchez, 2013, como se citó en Hoyos, Saldaña & Redondo, 2021).

El desarrollo de las comunidades día a día se ve impregnado por un sinnúmero de acciones, estrategias, liderazgos, emprendimientos, que el hombre en la interacción con el medio plantea para generar respuestas a sus mismas necesidades. Es ahí cuando el concepto de innovación pública revierte tal importancia y llama considerablemente la atención de manera que surgen diversos autores en el tema; como el Departamento Nacional de Planeación con su definición frente a la innovación pública:

“Innovación Pública son los procesos, productos o servicios, nuevos o mejorados para responder a desafíos colectivos; incrementando la productividad del sector, la apertura

democrática de sus instituciones, la producción de políticas públicas más pertinentes y eficientes, y una mayor satisfacción ciudadana”. (Departamento Nacional de Planeación, 2021).

Por consiguiente, el concepto de innovación pública ha despertado mucha curiosidad en las personas, por eso, como lo mencionan Salvador & Llanes (2021), los cambios que se han dado a nivel público han llevado a que los académicos tanto a nivel nacional como internacional empiecen a realizar investigaciones más orientadas a las tendencias de los gobiernos actuales para fortalecer el servicio al ciudadano y poder tener un Estado más ágil e innovador. La innovación pública se da a partir del reconocimiento de las transformaciones que se han dado en la consolidación de asuntos públicos (Eslava & Silva, 2021).

El proceso de innovación hace que se implementen unidades de innovación en todos los niveles de la organización (Salvador & Llanes, 2021). Así mismo, la innovación pública requiere de la realización de soluciones que creen valor al público y se tengan en cuenta a los ciudadanos como principales actores. Brugué, Q Blanco, & Boada (2014) mencionan que la innovación pública obedece a las relaciones que se dan entre los actores públicos y privados que intervienen las acciones que realiza el gobierno. La innovación social aloja la búsqueda de nuevas ideas, métodos y procedimientos para las interacciones entre el gobierno y la sociedad en búsqueda de dar solución a las problemáticas sociales (Eslava y Silva, 2021).

Las administraciones públicas tienen una gran capacidad para poder brindar una innovación real a la sociedad debido a que innovar y realizar mejoras en el sector público se torna necesario para mejorar en la atención a los clientes, la prestación de servicios, la generación de ahorros más eficientes y ajustarse a los requerimientos de la ciudadanía (Salvador & Llanes, 2021). Algunos ejemplos que se han dado de innovación pública mencionados por

Salinas (2012) son los siguientes: mejora de procesos o servicios ya existentes y tener en cuenta las opiniones de la ciudadanía para el proceso de mejora.

Para poder que suceda un correcto proceso de innovación pública, es necesario que se incorporen a los ciudadanos en la toma de decisiones (Rivera, 2021). Así mismo, la innovación pública responde a los retos públicos que representan los problemas de la comunidad, es por esto por lo que se hace necesario centrarse antes de realizar las investigaciones, en las necesidades y vivencias de las personas de esta manera se lograría tener una perspectiva amplia y un conocimiento de las formas de vida para luego establecer la investigación de una forma más clara y enfocada en las problemáticas existentes.

Por otra parte, la innovación pública también se ha visto afectada por los cambios tecnológicos y la implementación del internet, lo que ha desencadenado que se den procesos de transformación tecnológica para llegar a un proceso de transformación digital (Salvador & Llanes, 2021). Esto ha complejizado los procesos de la administración pública puesto que no todas las administraciones cuentan con cobertura de internet o la capacidad instalada para llevar a cabo estos procesos de transformación digital. Además, innovación no es solo crear o transformar, también es generar impactos y dejar capacidad instalada para mejorar las necesidades puntuales de donde se requiere.

La idea de mejorar los gobiernos y repensar la economía nacional nace a partir de la problemática de realizar investigaciones en búsqueda de perfeccionar el gobierno, de ahí se da la innovación pública, de la realización de mejoras para tener un mejor gobierno que piense en sus ciudadanos. En Colombia, el Departamento Nacional de Planeación (2018) menciona que se han realizado muchos proyectos con relación a la innovación en el sector público, y para lograr que se obtuvieran mejores resultados, a pesar de no contar con las herramientas necesarias para llevar

a cabo todo este proceso, se buscó desarrollar una metodología de recopilación de información de otras instituciones las cuales servían como referentes para obtener datos más precisos para las investigaciones. Sin embargo, el nivel de incertidumbre de estas investigaciones es alto debido a como se mencionó anteriormente no se cuenta con los mecanismos necesarios para determinar los rendimientos técnicos (Hoyos, Saldaña & Redondo, 2021).

La innovación pública requiere que las instituciones gubernamentales apuesten porque los actores puedan hacer parte de las decisiones que se toman dentro del aparato Estatal para que puedan responder a la mitigación de las problemáticas de la sociedad, "...esto se traduce en diseñar nuevas políticas públicas generadas desde el foco del problema, asegurando la coherencia y respuesta objetiva y efectiva a cualquier situación" (Gaitán, 2019, p. 13). La idea es que las políticas públicas sean efectivas, que respondan a las problemáticas para las que son formuladas y atiendan a las poblaciones vulnerables que son objeto de las políticas sociales; sin embargo, como los contextos son cambiantes, se deben generar ideas innovadoras como lo afirma Gaitán (2019):

...resulta imprescindible el trabajo mancomunado en función de desarrollar políticas públicas útiles, con soluciones de alto contenido innovador, que generen mayor bienestar, que tengan como base la creatividad. En sí, que den respuesta a los grandes desafíos de la sociedad actual, de manera que a su vez se genere impulso a procesos de transparencia y apertura de datos a la comunidad. A más transparencia, más posibilidades de construir una mejor democracia, y en esa línea hay muchas oportunidades para innovar. (p. 13)

Por otro lado, la innovación pública en Colombia ha enfrentado diversos retos, uno de estos ha sido que actualmente el Estado está ligado al papel de regulador del mercado el cual debido a la globalización suele ser muy cambiante, por lo que el Estado no ha podido adaptarse a

la misma rapidez con la que el mercado se transforma, lo que ocasiona que no se pueda afirmar que las acciones que emprenda para solucionar problemas sean exitosas (Méndez & Roth, 2020, p. 5). Como segundo reto se debe superar las maneras antiguas de entender las problemáticas sociales en donde son estudiadas mediante métodos que recaen en lo científico, los cuales presentan unas normas, procesos y en muchos casos dejan por fuera muchas posibilidades de interpretación. Esto conlleva según Méndez & Roth (2020) a "...asumir al ciudadano como un individuo racional, estable, predecible y estandarizado" (p. 6) siendo contradictorio a la realidad social ya que las sociedades requieren que desde la innovación pública se trabaje desde el cambio, en donde el ciudadano pueda ser parte importante de la construcción de las acciones encaminadas al mejoramiento de su calidad de vida y no siga viendo como un sujeto que puede ser definido mediante estadísticas, si no tomar en cuenta sus realidades de acuerdo a los contextos en los que vive.

### **Laboratorios de Innovación Pública**

Existen laboratorios de innovación pública en los cuales se preocupan por las cosas y por las personas teniendo como objetivo atender sus necesidades (Salvador & Llanes, 2021). En estos espacios afirman Salvador & Llanes (2021): "Se elaboran y testean softwares en un ambiente controlado y se contribuye a la formación y superación de los servidores públicos y ciudadanos, elementos de suma importancia para impulsar la transformación digital que demanda la sociedad" (pp. 142-143). En muchos países se han establecido este tipo de laboratorios, los cuales tienen el objetivo según Salvador & Llanes (2021) de: "Desarrollar las capacidades de innovación en las Entidades del Estado, articular al ciudadano, el tejido empresarial y academia en pro de buscar soluciones más eficientes a los servicios públicos y sembrar cultura innovadora

en los colaboradores del Estado” (pp. 144-145). De esta forma, se genera una idea constantemente de innovación para la transformación de su rol de servidor público.

La innovación es fundamental para permitir que las sociedades construyan los nuevos modelos de gobierno y de gobernabilidad que necesitamos para abordar estos grandes retos del siglo XXI. Queda claro que los gobiernos que sean capaces de enfrentar estos retos no lo harán con métodos lentos y evolutivos, sino mediante niveles sin precedentes de innovación y liderazgo (Gowher Rizvi, 2009, como se citó en Ramírez, 2010, p. 6).

Internacionalmente, especialmente en Europa, los laboratorios de innovación pública han tomado gran relevancia como herramientas para proponer otro tipo de soluciones, respuestas e ideas a problemáticas que repercuten directamente en la sociedad, esta situación se ha permitido mediante la construcción un sistema de redes entre el Gobierno, las comunidades y el sector privado (Rodríguez, 2018, p. 126).

En América Latina los laboratorios de Innovación han sido una apuesta por parte de los distintos gobiernos para implementar el gobierno abierto en donde las comunidades puedan incidir más directamente en las decisiones del Estado y con quienes se construya de manera participativa ideas innovadoras que permitan mejorar la gestión pública y el desempeño de las acciones tomadas por los gobernantes las cuales tengan como fin impactar de manera positiva en la sociedad y se enfocan principalmente en el desarrollo de la tecnología, datos y participación como lo afirma Rodríguez (2018):

En este sentido, en América Latina, los laboratorios de innovación pública suelen ser la piedra angular para la discusión y puesta en marcha de los Planes Nacionales de Gobierno Abierto (...) Asimismo, esto también explica el predominio de temáticas ligadas a tecnología, datos y participación ciudadana en América.

En menor medida, son enfocados en la deuda histórica de los gobiernos a la sociedad en donde se incentiva la participación de las personas en los procesos de diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas, así mismo, se encarga de los temas de género y del desarrollo de espacios en los que los ciudadanos se pueden formar en términos de desarrollo de sus habilidades (pp. 127-128).

En consecuencia, se plantean unas herramientas que pueden ayudar a garantizar el correcto desarrollo de los laboratorios de innovación pública según, entre ellos se encuentran:

Garantizar la participación de la población en los procesos públicos, es decir, que la población tenga una participación en las acciones que repercuten en su calidad de vida.

Identificación de los problemas mediante el trabajo conjunto de la sociedad-Estado para lograr la cooperación en la creación de ideas que puedan brindar soluciones que sí respondan a los contextos.

Formación de redes que permitan la cooperación del Estado, la sociedad, la academia y el sector privado para lograr articulaciones que permitan obtener fuentes de financiación, espacios, obtener diversas capacidades, etc. Ampliación de la cobertura de obtención de datos que puedan ayudar en el proceso del gobierno transparente. Incorporar la visión del ciudadano en las políticas públicas. El apoyo tecnológico como medio para garantizar la participación.

Abordar el desarrollo sustentable como forma de abordar las problemáticas en materia de ambiente, desarrollo de la economía, el transporte y movilidad teniendo en cuenta las alternativas que sean amigables con el medio ambiente. Incluir la perspectiva de género en todos los procesos que se desarrollen en el Estado. Manejar una voluntad

política en las iniciativas innovadoras que se desarrollen que les garanticen sobrevivir en el tiempo (Rodríguez, 2018, p. 130).

Sin embargo, se afirma que, si bien estas herramientas pueden ser útiles para desarrollar los procesos de innovación, se debe tener en cuenta los contextos en los cuales se va a desarrollar ya que estos son los que garantizan el éxito del proceso. El laboratorio de innovación pública posibilita que se puedan analizar algunas opciones innovadoras a las problemáticas sociales, este ensayo permite que se puedan identificar los riesgos e impactos que tendría si se aplica a un territorio en específico, además permite crear opciones de acuerdo con las necesidades de la población y se abre para que ellos puedan participar en la creación de ideas (Navas & Acosta, 2020).

### **Gobernanza en el desarrollo local**

La gobernanza es un factor muy importante dentro de los procesos del Estado ya que mediante esta se materializa el poder y su capacidad de dar respuesta a las demandas de la sociedad ya que según Jorquera (2011) “(...) no sitúa a un lado de la mesa las demandas en la sociedad y al otro lado la respuesta del gobierno, sino que ambos se entienden dentro de una mutua interdependencia en la búsqueda de soluciones” (p.6). Por otro lado, la aplicación de la gobernanza en el ámbito local posibilita la gestión de los asuntos en una forma integrada entre las instituciones de orden público y la población donde se pueda construir una visión conjunta de lo que es el territorio, así mismo como este es imaginado y entendido por su población para tomar decisiones con base a él y permitir que se genere un desarrollo que responda a las necesidades de este.

En tanto el desarrollo local se constituye como un proceso el cual busca descentralizar los recursos del Estado para que puedan llegar a ser parte del desarrollo de las distintas regiones,

buscando que sean invertidos en aras de generar progreso en materia educativa, económica, social, cultural, ambiental, etc. que impacte directamente a la población mitigando los problemas de pobreza, desempleo, desigualdad, etc. y generando proyectos en los cuales la comunidad puede participar de manera activa en la construcción de ellos, también busca potencializar las fortalezas del territorio para que puedan insertarse en el sector productivo.

Por lo tanto, para llevar a cabo el desarrollo local se debe aunar esfuerzos para la construcción de un plan en sus territorios, en donde se haga un análisis de la situación problematizadora, posteriormente se realice una recolección de información en donde cada gobierno debe realizar una investigación de la problemática, teniendo en cuenta el contexto que vive la sociedad, cómo se ha venido afrontando la situación y la normatividad que ha de servirles para llevar a cabo todo el proceso, además de esto, se considerarían y se consolidarían las ideas a las cuales la comunidad puede apostarle en búsqueda de generar un desarrollo para su territorio de acuerdo a sus potencialidades, así mismo se haría una relación con el modelo de desarrollo proyectado tanto para la región como para el país.

Si bien el desarrollo local es un proceso endógeno, que surge de la propia comunidad, no es un proceso aislado, sino por el contrario implica articulaciones interjurisdiccionales que lo potencien. De allí que es necesario que el desarrollo local se planifique también considerando los lineamientos que se establecen desde las políticas provinciales y nacionales. La falta de vinculaciones con una perspectiva nacional de desarrollo implica el riesgo de que surjan proyectos productivos locales que estén desvinculados de una idea de desarrollo, es decir no inclusivos, no generadores de tecnología, valor agregado y empleo local (Casalis, 2009).

Para posibilitar el desarrollo local, se debe trabajar de la mano en articulaciones que permitan el acompañamiento y el éxito de los procesos desarrollados a nivel local por lo que se hace necesario tener claridad en los siguientes apartados:

La generación de desarrollo local implica poseer una visión a futuro que esté contextualizada con las herramientas que existen en el presente, así mismo esta visión puede llegar a encaminar las decisiones que se toman en el presente. La construcción de puentes de comunicación con las entidades tanto públicas como privadas permite:

- Democratización de las relaciones del Estado.
- Asumir que los territorios son generadores de desarrollo.
- Hay que reconocer que todos los territorios presentan una multiplicidad de realidades por lo que se pueden convertir en posibilitadores de desarrollo a nivel nacional.

Y, por último, “las potencialidades de los territorios pueden contribuir al desarrollo a nivel nacional” (Carrizo, & Gallicchio, 2006, p. 33).

Es así como el desarrollo Local mediado por la gobernabilidad aparece como una alternativa para generar desarrollo desde los territorios en donde puedan hacerle frente a los procesos globalizantes que van cambiando y la idea es que los territorios también vayan de la mano con este proceso, los cuales puedan responder a las cada vez más diversas demandas del mundo. Por lo tanto, los actores involucrados deben desarrollar su territorio según Carrizo & Gallicchio (2006) desde las cuatro dimensiones del desarrollo las cuales son

- Económica: generación de ingresos para los pobladores
- Social y cultural: Bienestar social, generación de igualdad social y fortalecimiento del tejido social

- Ambiental: Generación de desarrollo teniendo en cuenta la sustentabilidad de obtención de recurso a largo plazo
- Política: Fortalecimiento de la gobernabilidad del territorio en donde se trabaje para conseguir un fin común (p. 33).

La gobernanza implica proveer una dirección coherente a la sociedad y que esta es una función del Estado, independientemente de los cambios en las estructuras de gobierno promovida por la descentralización y democratización (Peters, 2000). Entendida la Gobernanza desde una perspectiva de liderazgo público, se toma en cuenta la importancia del régimen político, la gerencia pública y la capacidad del gobierno como un principal foco para el logro de la buena gobernanza con miras a un desarrollo humano sostenible. Sin embargo, la gobernanza no se puede dar sin entender el concepto de gobernabilidad la cual el PNUD la define como la manera en cómo se relacionan los gobiernos y la ciudadanía bajo principios de garantía de los derechos humanos sin dejar a nadie atrás; y la capacidad de liderazgo con base en una sociedad. La cual propicia una herramienta orientadora para la elaboración de la línea estratégica.

Por otro lado, se debe dejar claro que el desarrollo local puede existir si hay contextos en los cuales la gobernabilidad es poca o nula, pero se debe aclarar que para que se desarrolle de manera correcta se deben gestar articulaciones con las instituciones estatales en donde se pueda dar una gobernanza local y nacional. Carrizo & Gallicchio (2006) plantean que:

(...) para lograr una gobernanza que sea instrumento del desarrollo se debe en primer lugar, fortalecer la articulación del gobierno local con el nacional en donde se genere un proyecto que sea colectivo y que además éste pueda acceder a los recursos del gobierno nacional, en pocas palabras, hacer una apuesta por la descentralización de los recursos que permitan que los territorios puedan desde la localidad gestionarlos e invertirlos para generar desarrollo.

En segundo lugar, incentivar la participación de los actores tanto públicos como privados para construir ese objetivo en donde todos se encuentren vinculados, este nivel de vinculación es el que determinará el nivel de gobernanza que presenta el territorio. Y, por último, el fortalecimiento de las instituciones que existan en el territorio lo cual se logrará con los puentes que se construyan entre los actores (tanto públicos como privados) y con las instituciones gubernamentales para que el tejido social se vuelva más extenso y se construya en pro del capital social, el cual definirá la productividad de la comunidad. (p. 34).

### **Desarrollo Local**

En sus inicios, el desarrollo local nació como alternativa en los países que presentaban un desarrollo más lento en comparación con otros países, esto a causa de las relaciones desiguales que ha traído el proceso de globalización y el sistema capitalista que aumentó las brechas sociales. Por otro lado, el desarrollo local posee un enfoque territorial, tomando a los territorios como una construcción que posee diversos sistemas en materia social, institucional y cultural los cuales están en constante interacción por lo que las acciones gubernamentales suelen ser más eficaces si se toman desde la localidad, sin embargo, según lo plantea Barquero (2009) existen dos cuestiones que son determinantes cuando se toman estas acciones:

El potencial de desarrollo existente en cada territorio y la capacidad de organización de los actores locales. Desde esta perspectiva, todas las localidades y territorios disponen de un conjunto de recursos, que constituyen su potencial de desarrollo, tanto en el caso de las áreas rurales (...), como en el de las ciudades. A nivel de cada localidad, país o territorio se detecta, por ejemplo, la dotación de una determinada estructura productiva, mercado de trabajo, conocimientos técnicos, capacidad empresarial, recursos naturales, estructura

social y política, o tradición y cultura, sobre los que necesariamente se articulan las iniciativas locales. Por último, la estrategia de desarrollo local conviene plantearla de forma diferente en cada caso, ya que las necesidades y demandas de las localidades y territorios son diferentes, las capacidades de los habitantes, empresas y comunidad local cambian, y, además, cada comunidad visualiza de forma diferentes las prioridades que deben de incorporar las políticas de desarrollo (p. 6).

El desarrollo local según lo mencionado por García (2021) es un proceso en el que la sociedad fortalece sus ámbitos sociales, económicos y culturales, y de esta forma logra la articulación de estos, así mismo, el desarrollo local parte de un análisis profundo de las situaciones y los recursos disponibles teniendo en cuenta un proceso de planeación estratégica, también procura hacer un análisis y determinar los recursos con los que se cuenta y por último, el reconocimiento de las necesidades que requiere para satisfacer a la comunidad y a la sociedad en general.

Así mismo, nace como respuesta al fuerte surgimiento de la acumulación del capital, el cual necesitaba una regulación para nuevas tecnologías, nuevos procesos y proyectos que han perdido la eficiencia en su regulación y por eso se hace necesaria la intervención del gobierno (García, 2021). Este tipo de desarrollo tiene gran importancia porque permite que las sociedades puedan dentro de sus territorios generar mejoras y se construya su progreso desde acciones puntuales en las comunidades que les permitan mejorar su calidad de vida, así como lo afirman Vélez, Carriel & Castillo (2021): “La importancia del desarrollo local ha llevado a que los territorios de un país se conviertan en ejes medulares que permiten gestionar acciones en busca de mejores condiciones para sus habitantes” (p. 85).

Por lo que el desarrollo local mediado por la economía ha logrado desarrollar esas ventajas que presentan los territorios en el mercado, sin embargo, constantemente deben estar cambiando sus tácticas y sus métodos para hacerle frente a la evolución del mercado. Así mismo los territorios han comenzado a producir nuevos productos y servicios que les permite acceder a un mayor ingreso y de esta forma acceder a un progreso social para su comunidad. El desarrollo local se convierte a fin de cuentas en un recurso que les permite construir una mejora de la calidad de vida basada en las ventajas territoriales.

El desarrollo local es, también, una estrategia que se basa en la mejora continua de los recursos disponibles y particularmente de los recursos naturales y del patrimonio histórico y cultural, ya que con ello se contribuye a aumentar la ventaja competitiva del territorio y el bienestar de la población (Barquero, 2009, p. 9).

Para lograr un desarrollo local que funcione, se debe por tanto tener en cuenta los procesos de planeación como factores fundamentales para el desarrollo de programas y proyectos que ayuden a propiciar la mejora de la calidad de vida de los habitantes de los territorios así mismo las redes de participación toman un papel fundamental para la construcción de las acciones de desarrollo local las cuales permitirán la disminución de las desigualdades y la disminución de la pobreza.

En todos los gobiernos se ha vuelto indispensable la concepción del desarrollo local, lo cual influye en cada una de las estructuras gubernamentales y en el diseño de las políticas públicas. Este desarrollo no corresponde solamente al desarrollo municipal debido a que: "...No son los límites administrativos de un municipio lo que delimita los elementos y relaciones productivas y comerciales que explican el desarrollo de un territorio" (Solórzano, F, Rodríguez, M, 2020, p. 159).

El desarrollo local determina el potencial de los recursos con los que se cuenta el territorio y las necesidades que se deben satisfacer de la sociedad (Solórzano, F, Rodríguez, M, 2020), por lo que el gobierno a partir de una planeación estratégica puede realizar cambios e innovar en políticas y programas de apoyo a las comunidades, para que estas tengan mejores elementos para generar un desarrollo local sustentable. Esta planeación requiere un diagnóstico de la situación de la localidad puntual, un análisis y fortalezas para la elaboración de un plan estratégico que tenga los objetivos, las acciones a seguir para enfrentarse a los problemas sociales y económicos complejos que enfrentan y la participación de la comunidad, instituciones, autoridades locales, entre otras (García, 2021).

El desarrollo local se da a partir de la percepción que tiene la sociedad de su realidad y de cómo supera sus problemas, enfocándose en la mejora de vida de sus habitantes a partir del aprovechamiento estratégico de los territorios que poseen (García, 2021). Su finalidad es la elevación de la calidad de vida de las personas, mejorando sus condiciones materiales e ingresos (Piñeiro, Valdés & Capote, 2020).

En Colombia actualmente, se siguen aplicando políticas en donde se busca disminuir la intervención del Estado para darle paso al mercado como regulador de la economía y la vida social, lo que ha generado que algunos actores se conviertan en autogestores de su desarrollo, esta situación genera problemas en la gobernabilidad del Estado ya que no permite que se construyan esas relaciones cercanas con los actores, por lo tanto se hace necesario que se implemente una reforma al Estado que le otorgue la regulación de la vida económica y social de la sociedad para proteger y apoyar a esas personas que por distintas causas se encuentran en condiciones de desigualdad unas frente a otras e implementar procesos de equidad (González & Velázquez, 2007, p. 15).

Así mismo se deben desarrollar acciones que promulguen el fortalecimiento de la relación con los actores y empoderarlos para que se den cuenta del rol tan importante que protagonizan en el desarrollo de sus territorios. Para esto se debe capacitar a la población en herramientas técnicas que los ayuden a ser parte de los procesos de participación “...en otras palabras, es necesario robustecer las capacidades de pensar, de actuar y de ser” (González & Velázquez, 2007, p. 15). Lo que desencadenaría que los actores sean parte más visible dentro de la toma de decisiones.

... Se requiere incentivar un mayor acercamiento de los actores sociales al ámbito público a través de las formas institucionales y no institucionales de participación ciudadana. El aprovechamiento de dichas instancias tiene un efecto altamente positivo en los resultados esperados del desarrollo local. Las autoridades locales, la ciudadanía en general y sus líderes y organizaciones sociales tienen la tarea de fortalecer los canales formales e informales de participación garantizando su efectividad, especialmente en la generación de desarrollo local (González & Velázquez, 2007, p. 15).

También, se busca que se unan fuerzas para obtener objetivos comunes diversos, los cuales estarían claros dentro de los intereses de la población en donde la articulación de sectores, públicos, privados e institucionales desarrollen unas relaciones que permitan una mejora de la calidad de vida del territorio “Ello significa para los actores sociales estar abiertos a interactuar con otros actores del desarrollo (económicos y políticos) en la perspectiva de poner en marcha proyectos que redunden en bienestar colectivo” (Peters & Savoje, 1995 como se citó en colectivo González & Velázquez, 2007, p. 16 ). El factor que más relevancia tomaría es que las personas comiencen a pensar en general y olviden sus intereses particulares, que se empoderen de sus territorios y construyan en pro del mejoramiento de él.

Ello supone incorporar el desarrollo local como una competencia de las entidades territoriales y crear una conciencia, hasta ahora muy precaria, sobre la importancia que tiene este campo de intervención social y política para el logro de mejores condiciones de vida en el país” (González & Velázquez, 2007, p. 16)

## Metodología

El presente trabajo tiene un enfoque cualitativo, fundamentado en el análisis de la información recopilada de fuentes documentales, testimoniales y virtuales. Los autores Blasco y Pérez (2007) Citados en Ruiz, Borboa, Quintero, Rodríguez (2013) señalan que:

La investigación cualitativa estudia la realidad en su contexto natural y cómo sucede, sacando e interpretando fenómenos de acuerdo con las personas implicadas. Utiliza variedad de instrumentos para recoger información como las entrevistas, encuestas, imágenes, observaciones, historias de vida, en los que se describen las rutinas y las situaciones problemáticas, así como los significados en la vida de los participantes. (p. 8).

Como lo afirma Taylor & Bogan (1984) "...la investigación cualitativa es el de proporcionar una metodología de investigación que permita comprender el complejo mundo de la experiencia vivida desde el punto de vista de las personas que la viven".

El enfoque cualitativo de esta investigación se centra en comprender y explicar las percepciones, experiencias y opiniones de las personas involucradas en el proceso de toma de decisiones y desarrollo de políticas públicas en el municipio de Liborina. En tal sentido, en dicho proceso investigativo se utilizan variedad de instrumentos y técnicas para recopilar información, tales como: las entrevistas, la encuesta, grupo focal, imágenes, análisis de documentos, consultas a fuentes públicas y organizaciones comunales, además de observaciones en las que se describen las rutinas y las situaciones problemáticas.

De igual forma, esta investigación se desarrolla en el marco del paradigma sociocrítico, donde la investigadora realiza una interpretación de la realidad mediante el relacionamiento directo con el objeto de estudio, asumiendo una postura reflexiva y de carácter participativo; donde todos estos métodos permiten obtener perspectivas detalladas sobre cómo se toman las decisiones, cómo se implementan e involucran las políticas y los actores clave en el proceso.

Algunos de los conceptos que se desarrollan y exploran a través de este enfoque cualitativo, son: las percepciones de los funcionarios públicos; entender cómo ellos perciben la innovación y la gobernanza, cuáles son sus motivaciones y desafíos, y cómo se involucran en el proceso de toma de decisiones. Con relación a la participación ciudadana se investiga la forma en que los ciudadanos participan en el proceso de gobernanza y cómo se les involucra en la formulación de políticas públicas. Con relación a las redes y relaciones interinstitucionales: Explorar las relaciones y colaboraciones entre diferentes actores, como agencias gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, empresas privadas y ciudadanos. Esto puede ayudar a comprender cómo se construyen alianzas para promover la innovación pública, la gobernanza efectiva y el desarrollo local y finalmente con relación a la evaluación de políticas: Analizar el impacto de las políticas públicas implementadas en términos de innovación y gobernanza. Esto implica examinar los resultados obtenidos, los desafíos encontrados y las lecciones aprendidas para mejorar futuras intervenciones.

Vale la pena destacar que la temática en materia de investigación, análisis y comprobación de resultados alcanzados inició en el año 2020 cuando por iniciativa se observa esa lucha de un conglomerado por adaptarse al medio y a un grupo de funcionarios públicos por llegar a los territorios, a los líderes de las comunidades tratando de implementar metodología de trabajo basados en la innovación pública y con la posibilidad de tener una participación abierta y democrática de la municipalidad.

Así pues, se observa una necesidad de representar a los actores sociales en una gestión, de influir con ideas y actuaciones en las decisiones públicas, una búsqueda por plantear mejoras y transformaciones en los territorios acordes al interés y la voluntad popular, al bienestar humano y al plan de desarrollo de un territorio, instaurándose así como un modelo de gobernanza.

En esa gran búsqueda, se identifican elementos como el programa de gobierno de un candidato de elección popular, luego, un plan de desarrollo que planteado para el periodo 2020-2023, el cual debe de estar articulado con un plan departamental, un plan nacional, delimitado por una normatividad básica, con los objetivos de desarrollo sostenible y con unos enfoques fundamentales que orienta la toma de decisiones para avanzar como su lema lo dice con “Desarrollo con equidad”. Es decir, enmarcados dentro de unas políticas públicas ya establecidas.

En resumen, el enfoque cualitativo en la investigación de innovación pública y gobernanza en el municipio de Liborina busca comprender los aspectos subjetivos y contextuales del proceso, brindando una perspectiva más detallada y significativa sobre las dinámicas y relaciones involucradas en la toma de decisiones y el desarrollo de políticas públicas.

### **Diseño metodológico**

El diseño metodológico de la presente investigación es de tipo documental basado en la exploración, recopilación y análisis de información relevante, definiendo de tal forma el proceso y la organización de insumos de interés que conduzca al cumplimiento del objetivo trazado por la investigadora como se puede ver en la tabla 1.

**Tabla 1** *Cronograma de trabajo*

<b>Mes</b>	<b>Semanas</b>	<b>Acción</b>
Todos	156 semanas correspondientes a los años 20-21-22	Implementación y materialización del plan de acción para darle cumplimiento al Plan de Desarrollo Municipal como instrumento metodológico y ruta de navegación.
Abril	Del 18 al 30 (año 2022)	Diseño de los instrumentos, aplicación de entrevistas, organización y realización de grupo focal.
Mayo	Del 2 al 31 (año 2022)	Búsqueda de información por Secretarías de Despacho.
Junio	Del 1 al 26 (año 2022)	Búsqueda de información por otras fuentes, como Concejo municipal y Juntas de Acción Comunal.
Julio	Del 1 al 31 (año 2022)	Organización y sistematización de la información.
Agosto	Del 1 al 31 (año 2022)	Análisis y resultados de hallazgos encontrados.
Septiembre	Del 1 al 30 (año 2022)	Elaboración del primer borrador del proyecto.
Octubre	Del 1 al 30 (año 2022)	Depuración del documento final.
Noviembre	Del 1 al 30 (año 2022)	Culminación del producto final.
Diciembre	Del 1 al 30 (año 2022)	Observaciones
Febrero	Del 1 al 28 (año 2023)	Ajuste de Documento
Marzo	Del 1 al 30 (año 2023)	Entrega del producto final

Se parte de la implementación de la idea de aplicación de la innovación pública y los criterios de gobernanza, plasmados mediante dinámicas de grupo y descentralización administrativa puesta en marcha en el año 2020 con talleres y grupos focales, encuestas y entrevista en diferentes corregimientos y veredas del municipio, ampliando no solo la cobertura, sino desplazando la Entidad Administrativa a los territorios, brindando la posibilidad de la participación directa en la que se recogen experiencias de aprendizaje y la visión que tienen los habitantes de Liborina del cómo debe ser la relación ciudadano y Estado y hacia dónde se debe proyectar el desarrollo.

Consecutivamente, se realizarán consultas a fuentes secundarias en las que se explorarán los contenidos documentales buscando obtener los suficientes elementos de juicio que permitan verificar o desvirtuar si el proceso implementado de innovación pública y gobernanza ha incidido, y en qué forma, en el desarrollo local del municipio y el bienestar de sus habitantes; de tal modo que, se explorarán archivos públicos de la Alcaldía Municipal, Concejo Municipal, Secretarías de Despacho, Entidades Descentralizadas, Juntas de Acción Comunal, Organizaciones Sociales, Cívicas y Comunitarias.

## **Aplicación de la Metodología**

### **Entrevista Semi Estructurada**

La entrevista semiestructurada se inscribe como una herramienta que como lo expresa Díaz, Torruco, Martínez, & Varela (2013):

Presentan un grado mayor de flexibilidad que las estructuradas, debido a que parten de preguntas planeadas, que pueden ajustarse a los entrevistados. Su ventaja es la posibilidad de adaptarse a los sujetos con enormes posibilidades para motivar al interlocutor, aclarar términos, identificar ambigüedades y reducir formalismos. (p. 163).

Este proceso nos permite reunir datos e información induciendo a la persona entrevistada sobre la base de unas preguntas que pretenden esclarecer o buscar unos datos puntuales que son relevantes para el desarrollo de la investigación y el análisis de lo que se pretende investigar, dando contexto del territorio, las actividades y prácticas de gobernanza que los entrevistados pueden tener (ver Figura 1).

Figura 1 *Formato Entrevista Semiestructurada*

FORMATO PARA LA ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA			
<b>Nombre del proyecto</b>	<b>INNOVACIÓN PÚBLICA Y GOBERNANZA EN EL DESARROLLO LOCAL DEL MUNICIPIO DE LIBORINA, ANTIOQUIA EN EL PERÍODO 2020 – 2022</b>		
<b>Investigador (a)</b>	Adriana María Maya Gallego		
<b>Institución</b>	Universidad nacional Abierta y a Distancia – UNAD Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas – FCJP		
<b>ENTREVISTA A LÍDERES</b>			
<b>Nombre</b>		<b>Ocupación</b>	
<b>Fecha:</b>		Aclararles que la información suministrada será usada con fines académicos	
<b>Objetivo</b>	Describir e indagar las relaciones que suceden al interior del territorio como herramienta de la visión que tienen los líderes de acuerdo con los conceptos de innovación pública, gobernanza y desarrollo territorial		
+			
1. ¿Usted cómo se reconoce dentro de la comunidad?			
2. ¿Considera que su participación incide en la toma de decisiones de la comunidad?			
3. ¿Cómo ha sido su proceso participativo en la comunidad?			
4. ¿Para usted qué es participación ciudadana?			
5. ¿Conoce las instancias de participación en el municipio y cuál es su motivación por hacer parte de ellas?			
6. ¿Para usted qué es gobernanza y gobernabilidad?			
7. ¿Para usted qué es innovación pública?			
8. ¿Considera que la innovación pública y la gobernanza fortalecen el desarrollo local?			
9. ¿Qué actores reconoce o identifica en los procesos de gobernanza e innovación pública en el municipio?			
10. ¿Qué estrategias le gustaría implementar para que los procesos de gobernanza e innovación pública generen desarrollo local?			
FIRMA DEL ENTREVISTADO _____		FIRMA DEL ENTREVISTADOR _____	

El instrumento tiene como público objeto, líderes de los diferentes territorios y ciudadanos del municipio, de acuerdo con las siguientes preguntas:

- ¿Usted cómo se reconoce dentro de la comunidad?
- ¿Considera que su participación incide en la toma de decisiones de la comunidad?
- ¿Cómo ha sido su proceso participativo en la comunidad?
- ¿Para usted qué es participación ciudadana?
- ¿Conoce las instancias de participación en el municipio y cuál es su motivación por hacer parte de ellas?
- ¿Para usted qué es gobernanza y gobernabilidad?
- ¿Para usted qué es innovación pública?
- ¿Considera que la innovación pública y la gobernanza fortalecen el desarrollo local?
- ¿Qué actores reconoce o identifica en los procesos de gobernanza e innovación pública en el municipio?
- ¿Qué estrategias le gustaría implementar para que los procesos de gobernanza e innovación pública generen desarrollo local?

### **Grupo focal**

Cabe resaltar que se realizaron 25 entrevistas a líderes, lideresas y funcionarios del Municipio de Liborina Antioquia, lo que nos permitió conocer y apropiarse más del objetivo de la investigación e indagar de qué forma la innovación pública y la gobernanza fortalecen el desarrollo local; además de conocer las estrategias utilizadas para fomentar la innovación pública y la participación ciudadana mediante procesos de gobernanza.

Asimismo, se utilizó un grupo focal con diferentes líderes y habitantes del corregimiento el Carmen de la Venta del Municipio de Liborina donde inicialmente se les hizo una presentación sobre la investigación; además de dar unas bases conceptuales de apertura sobre innovación pública, gobernanza, desarrollo local para iniciarle este espacio de interlocución.

En este orden de ideas, un grupo focal permite conocer las conductas, actitudes y acciones de la población elegida; de tal manera que, con dicha información se pueden tomar elementos relevantes para la investigación (Ver figura 2 y anexos).

Figura 2 *Formato de Grupo Focal*

<b>Formato para Grupo focal</b>
---------------------------------

<b>Nombre del Proyecto</b>	INNOVACIÓN PÚBLICA Y GOBERNANZA, EN EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO LOCAL
<b>Investigador (es)</b>	Adriana María Maya Gallego
<b>Institución</b>	Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas – ECJP

**Grupo Focal para Líderes y Comunidad**

Nombre		Ocupación	
<b>Fecha:</b>	Abril 24 de 2022	<b>Autoriza que la información suministrada sea usada con fines académicos</b>	
<b>Objetivo</b>	<b>Describir e indagar las relaciones que suceden al interior de este territorio como herramienta la visión que tienen los protagonistas de esta de acuerdo con los conceptos de innovación pública, gobernanza y participación.</b>		

**Preguntas orientadoras para el grupo focal**

¿Conoce usted las instancias de participación ciudadana en el municipio?
--

¿Hace parte de ellas? ¿Sabe cómo hacer parte de ellas?
--

Número de personas que integraron el Grupo Focal: \_\_\_\_\_

Firma del orientador: \_\_\_\_\_

Según expresa Gibbs (1997, como se citó en Escobar & Bonilla, 2016, p. 52):

El propósito principal del grupo focal es hacer que surjan actitudes, sentimientos, creencias, experiencias y reacciones en los participantes; esto no sería fácil de lograr con otros métodos. Además, comparados con la entrevista individual, los grupos focales permiten obtener una multiplicidad de miradas y procesos emocionales dentro del contexto del grupo.

## **Resultados y Análisis**

### **Bases Conceptuales de Innovación Pública, Gobernanza y Desarrollo Local**

Con respecto al primer objetivo de identificar las bases conceptuales de la innovación pública, la gobernanza, el desarrollo local y su relación entre sí. Dado esto, Es así como se partirá la conceptualización de la innovación pública, que, según Lasagna, Mercet & Sánchez (2013, como se citó en Hoyos, L, Saldaña, C & Redondo, D, 2021):

(...) es un proceso que sufre un cambio constante en el cual se apuesta a que el Estado tenga el poder para cambiar sus procesos, transformar la gestión, los productos y servicios con ideas innovadoras que les ayuden a responder con mayor eficacia y eficiencia a los contextos actuales. Además de un largo trasegar con necesidad de apertura, con asimilación de nuevos conceptos, nuevas tecnologías, el desarrollo de nuevas herramientas aspectos que se convierten en transversales a los diferentes procesos y programas. Se proyectan quizás como nuevas formas de hacer las cosas, por una parte, y de otro lado, nuevos usuarios, nuevas relaciones, nuevos grupos de interés, nuevos procesos de inclusión y normatividad, aspectos que finalmente nos conducen a un nuevo relacionamiento del uno con el otro. Sin embargo, puede decirse también que esos nuevos aspectos que han llevado no solo a la reorganización, sino a la implementación de espacios con la interacción de nuevos actores generan aprendizajes donde el Estado actúa como ente regulador del mercado.

Por lo tanto, estas transformaciones del Estado han permitido que las personas se incluyan o simplemente observen desde la barrera, así mismo, que otras entidades brillen, avancen o permanezcan en la cuerda de la supervivencia sin impactar en las comunidades, ni en sus territorios, por lo que surge el interrogante ¿Qué es lo que sucede que hace que no todos

vayan en la misma línea?, refiriéndonos a actores, comunidades y procesos. ¿Cuáles serán los aspectos que impiden tal innovación o desarrollo?, ¿estará relacionado el desarrollo con la gobernanza? Puede decirse entonces que estas transformaciones pueden llegar a poseer una multiplicidad de interpretaciones, pueden considerarse ventajas, desventajas y quizás más que eso. Así mismo, pueden verse como una lucha constante de las entidades, las personas, grupos organizados solamente por responder a lo que hoy ha sido la era de la innovación, esto sin dejar de lado la gobernanza y el desarrollo local. ¿Y es que se puede decir que ha existido desarrollo local?

Todos estos interrogantes llaman la atención, todos esos aspectos han hecho de entidades territoriales modelos y motores del desarrollo a nivel regional y nacional. Personas y entidades se han dinamizado con los procesos y van de la mano en el aprendizaje, en la gestión del conocimiento y en la implementación de nuevas metodologías y estrategias que fortalecen no solo la gobernanza sino también el desarrollo local. Así mismo, la implementación de buenas prácticas y estrategias se convierten en factores de gran interés por lo que se hace necesario conocerlas y aplicarlas.

Importante entonces, generar el conocimiento, plantear innovación, como acción y esa relación con los términos de gobernanza y desarrollo local los cuales generan una interpretación que orientan navegar por una serie de bibliografías y líderes expertos que ayudan a comprender el significado.

Por lo tanto, la innovación pública requiere de un proceso de integración con la gobernabilidad en donde se apoye a los actores sociales para que hagan parte de los espacios de participación en los cuales se puedan construir soluciones que transformen el Estado. Entre puentes y abismos, entre inclusión y brechas de desarrollo, entre gobernados y gobernantes,

surge la finalidad de este capítulo de resultado cuya orientación es dar respuesta y entender la conceptualización a partir de la innovación pública y la gobernanza desde el ámbito académico y posteriormente comunitario y así entrelazar los conceptos para generar un significado que acoja estos dos procesos.

Permitir la identificación del desarrollo local según lo mencionado por García (2021) es un proceso en el que la sociedad fortalece sus ámbitos sociales, económicos y culturales, y de esta forma logra la articulación de estos, así mismo, el desarrollo local parte de un análisis profundo de las situaciones y los recursos disponibles teniendo en cuenta un proceso de planeación estratégica, también procura hacer un análisis y determinar los recursos con los que se cuenta y por último, el reconocimiento de las necesidades que requiere para satisfacer a la comunidad y a la sociedad en general.

Será entonces que el individuo solo se ha dejado deslumbrar con el reflejo llamativo de las salas de innovación y con la actitud de que todo está inventado. Se hace necesario comenzar a hacer más énfasis en las estrategias de innovación y el desarrollo de una cultura que verdaderamente la soporte, sin embargo, no hay que olvidar que saber dónde innovar es tan importante como saber cómo innovar, porque la innovación no es simplemente un proceso que inicia con la concepción de la idea y termina con su implementación, sino que se puede convertir en un proceso con múltiples componentes que interactúan de manera armónica para generar valor y un verdadero impacto en el territorio, además de las administraciones municipales poder acercar mucho más sus instituciones a las comunidades donde ellos tengan acceso a las ofertas y servicios sin necesidad de desplazarse a la sede central.

Es necesario e importante, además, la inclinación al término gobernanza puesto que, la gobernanza también nos lleva a un mundo de anhelos, sueños, metas de grupos poblacionales por

cumplir, algo así como llevar a cabo la verdadera orientación de una política pública; todo en un accionar que requiere entre otros la participación de actores, entidades y muy importante el conocimiento de la población y el territorio, puesto que el desarrollo local de la mano con la gobernanza permite la “búsqueda y articulación del desarrollo productivo con la inclusión social a partir de la definición de un perfil de desarrollo para el territorio, es decir aquellas actividades que permiten movilizar los recursos locales y mejorar las condiciones de vida de la población, en particular de los sectores más vulnerables” (Casalis, 2009, p. 2).

Buscar la claridad en cada uno de los conceptos y la relación con lo público, con los territorios, es la principal finalidad de este capítulo y el encontrar que la innovación y la gobernanza no han pasado de largo; que organizaciones, funcionarios y personas de la comunidad han estado paralizadas esperando la oportunidad para conectarse en una línea de constante movimiento, considerando que su proceso de innovación ya se dio, que se hace necesario contribuir con actitud, con ideas, con participación para entender y asimilar el desarrollo local como lo dice el funcionario de la Alcaldía de Liborina José Luis Escudero: “es necesario crear cosas nuevas que permitan las prestaciones de servicios a las comunidades y que las personas tengan la oportunidad de expresarse ante los organismos públicos y privados” (Escudero, comunicación personal, 9 de abril de 2022).

En esta tarea partiendo desde las entidades públicas se halla también otro fenómeno el cual radica en el hecho de que hay una ausencia de acompañamiento estratégico, no hay capacidad técnica instalada; lo que hace que los procesos de innovación se conviertan en simples buzones donde las personas permanecen estáticas, sugieren, pero no se atreven, no pasa nada. Deseos frustrados porque se generan muchas ideas, pero nunca pasa nada. Ese deseo de siempre querer hacer, aportar, pero no saber el cómo. Es ahí cuando este planteamiento debe entrar a

resolver inquietudes y plantear una ruta de trabajo interinstitucional es así como la líder del corregimiento del Carmen de la Venta expresa que hace falta que las entidades públicas tengan asesoría en proyectos que vayan encaminados al bienestar general (Henaó, comunicación personal, 9 de abril de 2022).

Las individualidades se van quedado por fuera de la innovación y la gobernanza, puesto que estas están basadas en las acciones comunitarias y asociativas para el logro de avances significativos, puesto que sin esto se traduce en territorios desarticulados sin un objetivo fijo, por esta razón, cada día se vuelve más complejo llegar a ellos. Caso contrario sucede cuando las comunidades se encuentran organizadas, identificadas y con alguna base o estrategia de trabajo comunitario para hacer una buena priorización. Por lo que es importante que desde las instituciones se logre apoyar la participación de los actores en los procesos porque según el líder entrevistado en el corregimiento el Carmen de la Venta nos cuenta que:

...es formar líderes dependiendo de las capacidades de cada uno, de la fortaleza que esa persona tiene para que despierte esa cualidad y nos ayude, también que este pendiente de la comunidad para mejorar el desarrollo, usted ha visto que allá tenemos muchos líderes, y yo allá aprendí a desarrollarme y expresarme mucho mejor. Todos los líderes son importantes y tienen diferentes capacidades (Bustamante, 10 de abril de 2022)

El aprovechamiento de dichas instancias tiene un efecto altamente positivo en los resultados esperados del desarrollo local. Las autoridades locales, la ciudadanía en general y sus líderes y organizaciones sociales tienen la tarea de fortalecer los canales formales e informales de participación garantizando su efectividad, especialmente en la generación de desarrollo local es así como las instancias de participación juegan un papel fundamental en el desarrollo de los procesos de innovación pública y gobernanza tal y como nos lo dice la líder “ las instancias de

participación tratan de liderar y aportar al desarrollo del tejido social” (Gonzales, comunicación personal, 9 de abril de 2022)

Si bien el desarrollo local es un proceso endógeno, que surge de la propia comunidad, no es un proceso aislado, sino por el contrario implica articulaciones interinstitucionales y comunitarias que lo potencien. De allí que es necesario que el desarrollo local se planifique también considerando los lineamientos que se establecen desde las políticas provinciales y nacionales. La falta de vinculaciones con una perspectiva nacional de desarrollo implica el riesgo de que surjan proyectos productivos locales que estén desvinculados de una idea de desarrollo, es decir no inclusivos, no generadores de tecnología, valor agregado y empleo local es así como la líder de la mesa de víctimas define que la participación como ciudad trabajando colectivamente por el tejido social implica un desarrollo articulado con proyectos que generen más estímulo de formador de formadores para alcanzar ese desarrollo local que tan busca la administración municipal.

Para concluir este primer capítulo de resultados se puede dar cuenta y conceptualizar la innovación pública como una acción de cambio constante que requiere de su implementación para ir acercando más la institucionalidad a los territorios, generando esos lazos de confianza, legitimando los procesos sociales llevados a cabo por la alcaldía municipal. Además de generar acciones que vayan encaminadas a políticas públicas que mejoren la eficiencia, eficacia de la administración y que a su vez se obtenga una mayor presencia del Estado en los territorios.

Por último, se puede conceptualizar la gobernanza como factor influyente entre la relación Estado-Sociedad generando un equilibrio de cargas y beneficios que permita la interacción continua con los habitantes desde las distintas instancias de participación ciudadana por medio de estrategias de interlocución en las distintas partes del territorio.

Para cerrar este capítulo se encuentra una relación directa entre innovación pública y gobernanza como factores de transformación de la administración pública en sus distintas instancias ya sea Nacional, Departamental o Municipal que tiene como finalidad el desarrollo local. Por medio de estrategias implementadas ya sea en los planes de desarrollo o construidas con la ciudadanía donde se genere confianza y participación ciudadana.

### **Conocimiento de la Comunidad en la Innovación Pública, Gobernanza y Desarrollo Local**

La entrevista fue el instrumento aplicado a líderes y habitantes en el Municipio de Liborina Antioquia, en una jornada de descentralización administrativa en la que la Alcaldía oferta los servicios de la sede central a la población rural logrando mayor cobertura y acercamiento entre la institucionalidad y las personas, donde pudieran tener a la mano servicios e información de interés como: Catastro, Sisben, fondo de pensiones, todo lo relacionado con las Secretarías de Planeación Salud, Bienestar Social, Impuestos, Agricultura, Educación, Mesa de Víctimas entre otras funciones de la Alcaldía.

En respuesta a esto, la jornada potencializó la investigación, puesto que se evidenció el desarrollo de una estrategia de innovación pública como lo fue la jornada de descentralización administrativa, generando, además, retos interesantes al tener una apertura institucional y democrática para que las personas puedan acceder de manera ágil, oportuna a la información requerida y generar confianza en las comunidades. Así mismo, se puede reconocer como una buena práctica administrativa.

Es así, como se llevó a cabo la recopilación de información con los líderes de las diferentes veredas que tiene el municipio, además de habitantes del común para conocer sus experiencias con respecto a la innovación pública, gobernanza que dan como resultado el desarrollo local.

En los resultados esperados para la entrevista se obtuvo lo siguiente de acuerdo con las preguntas orientadoras:

¿Usted cómo se reconoce dentro de la comunidad?

¿Considera que su participación incide en la toma de decisiones de la comunidad?

¿Cómo ha sido su proceso participativo en la comunidad?

¿Conoce las instancias de participación en el municipio y cuál es su motivación por hacer parte de ellas?

¿Qué estrategias de innovación pública y participación ciudadana conoce?

¿Para usted qué es gobernanza y gobernabilidad?

¿Para usted qué es innovación pública?

¿Considera que la innovación pública y la gobernanza fortalecen el desarrollo local?

¿Qué actores reconoce usted que hacen parte de la gobernanza e innovación pública?

¿Qué estrategias le gustaría implementar para los procesos de gobernanza e innovación pública que genere desarrollo local?

En la primera pregunta planteada, se encuentran respuestas que corresponden al reconocimiento de las personas entrevistadas dentro de la comunidad y cómo aportan a su territorio. La mayoría de los entrevistados se reconocen como líderes y lideresas de su comunidad que aportan un sinnúmero de valores a sus habitantes.

La perspectiva generada permite entender el territorio e identificar que está habitado por personas que se auto reconocen como líderes y que la misma comunidad se ha encargado de legitimar; a su vez, la misma Administración los reconoce e identifica, aspecto que en temas de participación y toma de decisiones es de vital importancia porque permite el intercambio cultural, social y de pensamiento crítico; además de seguir legitimando el reconocimiento que

tiene cada participante en la comunidad; de igual forma, la instancia de participación más recurrente en el municipio son las Juntas de Acción Comunal permitiendo que la comunidad se reúna y genere estrategias en pro del desarrollo del territorio.

En la realización de la entrevista se pudo observar lo siguiente con respecto a la toma de decisiones en las comunidades:

La mayor parte de las personas las tienen en cuenta a la hora de tomar decisiones. Esto es fundamental para generar estrategias de gobernanza y a su vez innovación pública porque pretende que toda la comunidad participe, sea incluida y tenida en cuenta generando así procesos de desarrollo local.

Cuando se hace el análisis del conocimiento de las instancias de participación ciudadana en el municipio se pudo constatar que las personas conocen y han participado en éstas. Además del proceso participativo que han llevado los líderes y lideresas del territorio que da cuenta de las diferentes cualidades que poseen, como: responsabilidad, empatía, inclusión; sin embargo, también podemos observar las distintas características que resaltan en un líder, entre ellas tenemos: compromiso, carisma, habilidades comunicativas.

Como lo enmarca la líder (Pulgarín, comunicación personal, 10 de abril 2022) *“A mí me motiva ayudar a la gente, acompañar a la comunidad y representarlos, además de ser una persona receptiva y abierta al diálogo”*

También en la entrevista se preguntó sobre qué entienden ellos por innovación pública y gobernanza para conocer el balance sobre lo conceptual que enmarca los procesos de liderazgo ya que muchos de ellos generan estrategias, acciones que se encaminan a estos dos conceptos pero que en su implementación se desconocen estos mismos. Pudimos observar lo siguiente con respecto a las respuestas de las personas:

Las personas que respondieron estas preguntas fueron un total de 15.

¿Qué se entiende como innovación pública? En la figura 3 podremos responder esta pregunta:

### Figura 3

#### *Innovación pública*



Mientras las otras 10 personas no encontraron definición sobre este término; lo que nos da a entender que el término es nuevo para estas personas y se debe trabajar aún más en dar a entender que es la innovación pública y su relacionamiento. Este es un reto para la investigación poder establecer esas bases conceptuales de manera clara y coherente que den paso a una decisión propicia para los líderes y lideresas que se puedan motivar en la creación de estrategias de innovación pública para la Alcaldía, para sus comunidades y que conlleve como fin último el desarrollo local en los territorios.

En tal sentido, las respuestas fueron encaminadas al relacionamiento con otros procesos sociales o proyectos desarrollados en el municipio como vías terciarias, casetas comunales, consejos municipales de juventud, proyectos de apoyo al campesino por parte de la Alcaldía. Sin embargo, teniendo en cuenta la definición de innovación pública que pretende generar valor público desde la transformación de la administración pública donde se tenga valor agregado representado en un mayor acercamiento al ciudadano desde el mejoramiento de los servicios ofertados y también desde la mejora de procesos internos y políticas de gestión, aumentando la eficiencia y eficacia en este caso de la Alcaldía; se valora además, este tipo de respuestas para la investigación por cuanto significa el acercamiento de las comunidades con lo público, aspecto que no le es indiferente al proceso que se realiza.

Desde la construcción social y comunitaria de escenarios de participación se reconocen los diferentes actores que hacen parte de las estrategias de innovación pública. Los líderes y lideresas entrevistadas reconocen los siguientes como parte fundamental de los procesos de gobernanza que genera desarrollo local (Ver figura 4).

#### Figura 4

*Autores clave en la innovación pública, gobernanza y desarrollo local*



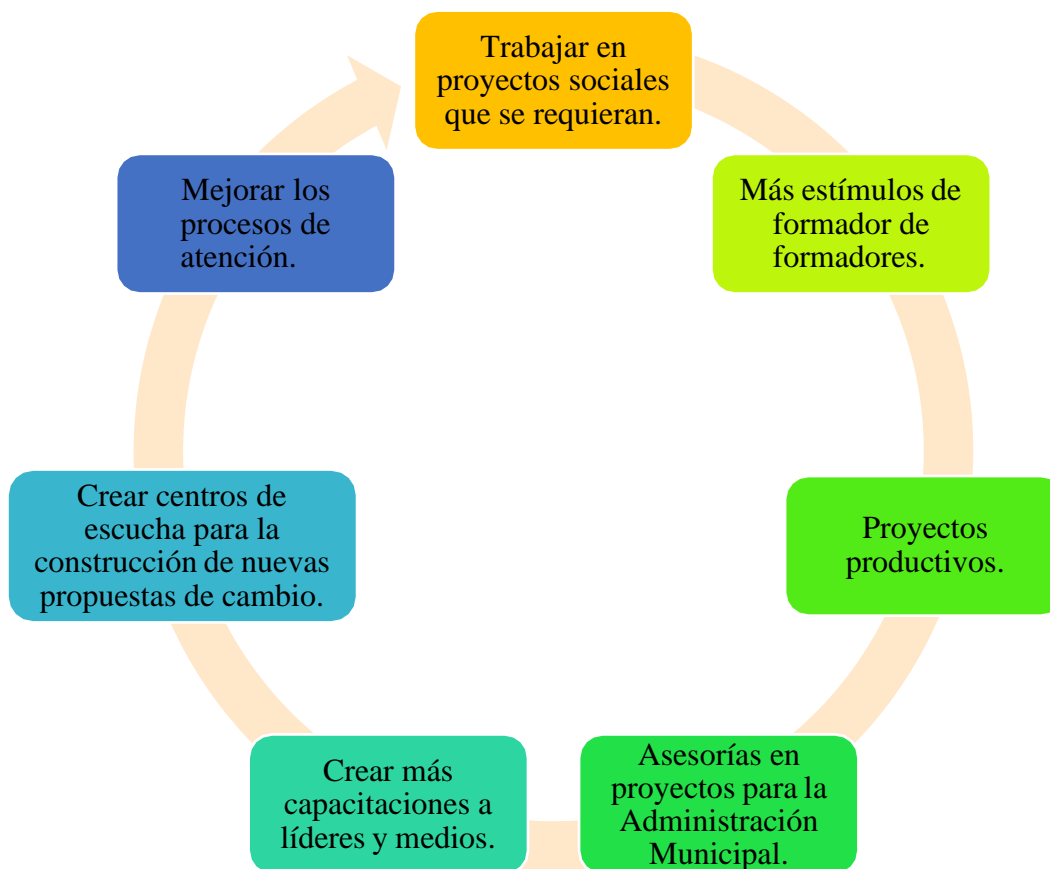
Los actores que mencionan los entrevistados nos da a entender que conciben que la innovación pública va de la mano de los servidores públicos, escenarios de participación y comunidad que hace parte de la toma de decisiones importantes en el municipio. Es significativo aclarar que los procesos de innovación pública van muy ligados a las instituciones del Estado como es el Departamento Nacional de Planeación que da las bases e instrumentos para empezar la transformación administrativa en pro del mejoramiento institucional.

Por último, se indagó sobre qué estrategias le gustaría implementar en los procesos de gobernanza e innovación pública, esto con el fin de conocer las expectativas que tienen los entrevistados y el valor social que le aportan al municipio, puesto que la investigación pretende crear una estrategia de innovación pública; por lo tanto, es importante conocer qué propuestas se pueden ir articulando a esta; además de poder hacer una construcción en conjunto que pueda ser

desde los líderes para la transformación pública de la Administración Municipal. Estas fueron algunas de las propuestas:

### Figura 5

#### *Propuestas de la comunidad*



El grupo focal participante (Tabla 2) tenía como finalidad conocer los sentimientos, críticas y propuestas sobre innovación pública, gobernanza y revisar los procesos por los cuales han pasado los líderes frente al apoyo a la Administración Municipal para la realización de distintos proyectos.

**Tabla 2***Participantes del Grupo Focal*

Participantes Grupo Focal				
N°	Nombre	Sexo	Ocupación	Residente
1	Argemiro Bustamante	Masculino	Presidente De La Acción Comunal Del Socorro	Vereda El Socorro
2	Daniela Escudero	Femenino	Grupo Juvenil	Corregimiento El Carmen De La Venta
3	Fredy	Masculino	Grupo Juvenil	Corregimiento El Carmen De La Venta
4	Dora Escudero	Femenino	Presidente De La Junta De Acción Comunal Corregimiento El Carmen De La Venta	Corregimiento El Carmen De La Venta
5	Ledis Patricia	Femenino	Líder Del Restaurante Escolar	Corregimiento El Carmen De La Venta
6	Luz Marina Bustamante	Femenino	Líder De La Comunidad	Corregimiento El Carmen De La Venta
7	Carmen Cecilia	Femenino	Líder	Corregimiento El Carmen De La Venta
8	Edilma	Femenino	Presidenta Del Acueducto Comunal	Corregimiento El Carmen De La Venta
9	Dilema Patricia	Femenino	Presidenta Del Acueducto Comunal	Corregimiento El Carmen De La Venta

10	Dayana Pérez	Femenino	Líder	Corregimiento El Carmen De La Venta
11	Juan Diego	Masculino	Grupo Juvenil	Corregimiento El Carmen De La Venta
12	Valentina Domínguez	Femenino	Apoyo Investigación	Medellín
13	Adriana Maya	Femenino	Investigadora	Corregimiento San Diego
14	Miguel Rivillas	Masculino	Apoyo Investigación	Medellín

Para el desarrollo de dicho grupo focal se utilizaron dos preguntas bases las cuales fueron:

- ¿Cómo ven la participación ciudadana en el municipio de Liborina?
- ¿Considera que la innovación pública y la gobernanza fortalecen el desarrollo local?

Sin embargo, durante este conversatorio surgieron más interrogantes y propuestas con respecto a estos temas investigativos. Frente a la primera pregunta encontramos resultados enfocados a los procesos que han llevado los líderes de las diferentes veredas del municipio:

-Edilma: la innovación pública y la gobernanza sí ayudan mucho al desarrollo social y es una muy buena estrategia para el proceso de desarrollo local, creo yo que para administrar lo público y compartir ideas entre la comunidad.

-Dayana: un claro ejemplo de innovación es la Vereda el Socorro que han sabido articularse y aprender a convivir para un desarrollo en la comunidad sin importar si hay diferencias. Por ejemplo, ¿don Argemiro nos podría contar un poco acerca de cómo ha sido el proceso de ustedes?

-Argemiro: es aprender a tener sentido de pertenencia por la comunidad y tenemos espacios donde debatimos y nos evaluamos para saber que falta por mejorar, otra de las cosas también es formar líderes dependiendo de la fortaleza que esa persona tiene para que despierte esa cualidad y nos ayude, también que esté pendiente de la comunidad para mejorar el desarrollo, usted ha visto que allá tenemos muchos líderes, y yo allá aprendí a desarrollarme y expresarme mucho mejor.

La innovación concebida en este caso por los líderes es formada por procesos sociales de auto sostenimiento que permite a la comunidad progresar de forma continua, generando desarrollo local en el territorio por medio de proyectos productivos que la administración municipal si bien no está inmerso en ellos, los reconoce y apoya cuando lo requiere. Frente a

estos procesos de gobernanza e innovación pública los líderes destacan aspectos fundamentales como:

Dora: uno quisiera fomentar más a los niños y jóvenes, pero es que ellos se interesan más por las redes sociales y es verdad que las redes sociales son una innovación, pero los están distrayendo y que las utilizaran de otra forma.

Las personas identifican los conceptos de innovación pública, gobernanza y desarrollo local, no les son desconocidos; consideran de alguna forma que, aunque no habían hablado directamente del tema sienten que como comunidad han avanzado, han cambiado y tienen nuevas formas de relacionarse con el sistema público, con el gobierno municipal. La innovación pública no puede alejarse de la formación de líderes, del encuentro intergeneracional y de la articulación comunitaria e interinstitucional. La gobernanza se convierte en el puente entre la administración pública y las comunidades para lograr un desarrollo local, para que haya apertura al cambio, estos procesos si fortalecen el desarrollo local, por cuanto se forman las personas, los líderes, se reconocen capacidades, todas las personas son importantes, todos los líderes son importantes y cada líder aporta desde su capacidad. Las redes sociales, el internet, la tecnología hacen parte de la innovación pública y del desarrollo local y aunque pueden tener efectos negativos en la comunidad, hacen parte de la innovación pública, les permite capacitarse y agilizar procesos.

Con respecto a la articulación de los instrumentos con los objetivos es clara y coherente, las preguntas formuladas fueron direccionadas frente a los objetivos propuestos, además la investigación en bases de datos, artículos y normatividad permite conceptualizar y analizar los conceptos emergentes frente a innovación pública y gobernanza.

El segundo objetivo pretende conocer las estrategias que tiene y ha tenido la Administración Municipal de Liborina de acuerdo con la innovación pública mediante procesos de gobernanza que da como finalidad el desarrollo local en los distintos territorios del Municipio. Estas estrategias que brinda la Alcaldía se enmarcan en el Plan de Desarrollo “Avanzamos con Desarrollo y Equidad” que brinda estos instrumentos de planeación, de participación para mejorar tanto el sistema público como el acercamiento institucional a los habitantes.

Para concluir podemos observar que los procesos de innovación pública para los líderes y lideresas van encaminadas a procesos sociales y económicos de autorreconocimiento con un objetivo orientado a la sostenibilidad que les permita, además de reconocer los liderazgos, incentivar la participación comunitaria y con ello del desarrollo territorial y social.

### **Sistematización de iniciativas para la construcción de desarrollo Municipal**

Es por ello, que enmarcados inicialmente en el plan de desarrollo del municipio de Liborina 2020-2023, Avanzamos con Desarrollo y equidad, como línea base para reconocer en primera instancia las estrategias innovadoras que allí pudieron plantearse para desarrollar en la localidad, orientando su quehacer administrativo y la gestión a realizar durante un periodo de tiempo y quizás como una posibilidad de institucionalizarse.

El plan de desarrollo del municipio de Liborina para el periodo 2020-2023 está articulado con los objetivos de desarrollo sostenible y con unos enfoques fundamentales que orienta la toma de decisiones para avanzar como su lema lo dice con Desarrollo y equidad. Es así como se identifica que están enmarcados en un enfoque general o principal y unos enfoques de soporte o específicos. En este orden de ideas, el Plan se sustentará en el enfoque de Desarrollo Humano Sostenible como enfoque principal, y como de soporte, en los enfoques poblacional, territorial y diferencial; lo que permite la creación, sustentación y desarrollo de estrategias innovación

pública de desarrollo local en el territorio.

Se permite inferir entonces, que se haya una primera estrategia en la metodología de elaboración del plan de desarrollo como una acción innovadora participativa e incluyente que tenía el objetivo de conocer el territorio, escuchar las comunidades en su mismo entorno y plantear alternativas de soluciones, apoyo, cooperación o gestión con diferentes entidades; incluyendo a la administración municipal obviamente. Esta acción también permite a partir de la gobernanza generar un gran espacio de interlocución con todos los actores del territorio y generar lazos de confianza para realizar un trabajo articulado tanto para la elaboración de proyectos como para la ejecución de estos (Alcaldía de Liborina, 2020).

Es así como se puede concluir el reconocimiento de la primera estrategia de innovación pública la cual surge desde la construcción de instrumentos de planificación mediante procesos de gobernanza, acercando la institucionalidad a los territorios e incluyendo a todos los actores.

La segunda estrategia es la desconcentración administrativa. Esta estrategia radica en un ejercicio de oferta institucional administrativa realizada con el objetivo de llevar los servicios que ofrece la administración municipal, sus entidades descentralizadas y demás entidades a los corregimientos, centros poblados y veredas. Con este ejercicio las familias en su entorno, en su territorio reconocen las instituciones, las personas que para ellos representan la gobernanza en el municipio, generan lazos de confianza y acceden de manera acertada y oportuna a las diferentes dependencias para consultar información.

En el desarrollo de esta estrategia se tiene no solo oferta en temas de vivienda, vías, comunicaciones, seguridad alimentaria, salud, educación; sino que se realiza un intercambio de cultural y de saberes, espacio mediante el cual los actores del territorio, propios y visitantes; es decir, funcionarios y locales preparan actividades a desarrollar de manera comunitaria.

Así mismo se convocan a otras instituciones a hacer parte de este gran ejercicio de desconcentración como entidades financieras, la Registraduría, Colpensiones, Comfenalco, el Instituto Colombiano de Bienestar familiar, entre otros.

Esta actividad se programa de manera articulada y coordinada con el equipo de trabajo de la administración municipal y las entidades descentralizadas, se anuncia a las comunidades la oferta de servicios y se tiene presente un momento de encuentro cultural en el que participan funcionarios y miembros de la comunidad. En tal sentido, desde esta estrategia se propone generar intervenciones que permitan mejorar directamente las capacidades humanas y técnicas, crear condiciones para el desarrollo local de las comunidades.

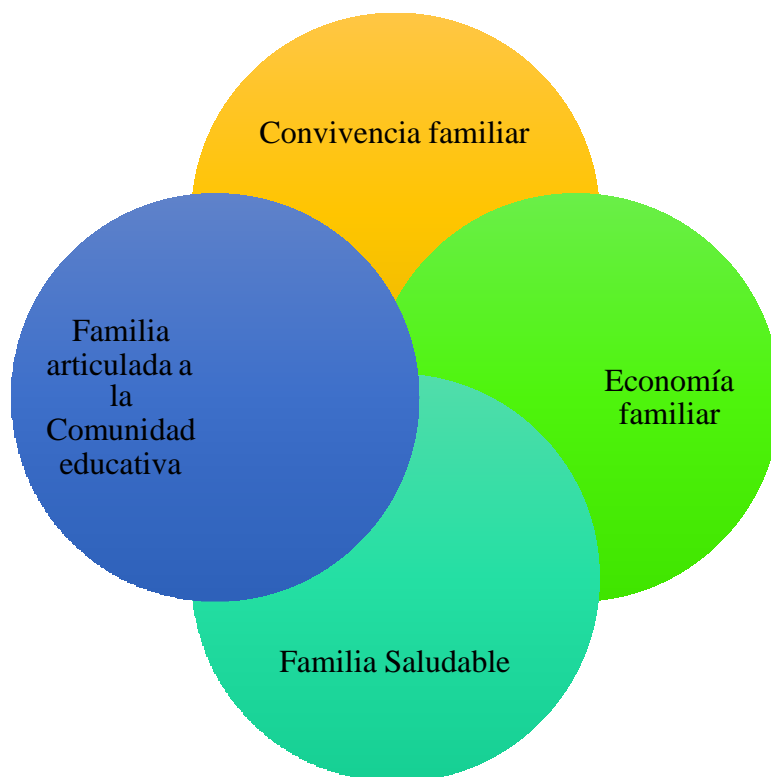
Familias unidas, empoderadas y con habilidades para la vida se convierte en la tercera estrategia de innovación en esta localidad. Desde el Plan de Desarrollo se diseñan acciones que permitan propiciar ambientes seguros, buscando estrategias para atender la violencia intrafamiliar dado que es una de las principales problemáticas a resolver, lo cual irá de la mano de campañas para la promoción de la no violencia contra la mujer y protección especial para los niños, niñas y adolescentes. Igualmente, familias seguras hace relación a los temas de seguridad y la convivencia, en aras a que las familias puedan permanecer en el territorio en un entorno pacífico. En consecuencia, de todo lo anterior, el impacto del Programa deberá verse reflejado en la Unidad Familiar de la ciudadanía, en el empoderamiento ciudadano y en una sociedad mejor preparada para responder positivamente a las oportunidades de cambio y desarrollo. (Alcaldía de Liborina, 2020).

Con el desarrollo de esta estrategia se pretende identificar las familias en el territorio, tomar decisiones, focalizar oportunidades para las familias, promocionar una serie de valores, propiciar autoconfianza y que se reconozcan como agentes de cambio. Virtudes que se gestan en el núcleo y que pretenden mejorar los niveles de convivencia en el municipio y articular todos

los programas de la administración municipal. Dado lo anterior, se propende entonces, por una Intervención integral a las familias como núcleo principal formador e integrador social, reconociendo las características particulares de sus integrantes. Para esto, se trabaja con las familias desde diferentes componentes

### **Figura 6**

#### *Componentes familia*



Las familias son abordadas desde sus necesidades más básicas pero fundamentales, buscando la Restauración de los valores, de lazos familiares, de la confianza, la seguridad entre los integrantes del grupo familiar, pero también en la sociedad y el Estado. Así mismo, se debe apuntar a la Restitución de sus derechos fundamentales, crear las condiciones óptimas y necesarias para un mejor desempeño dentro de la sociedad y que desde sus convicciones, ellos mismos puedan proyectarse dentro de un nuevo imaginario de sociedad como familias más saludables, productivas y empoderadas. (Alcaldía de Liborina, 2020).

Para el logro de los objetivos del programa, es importante fomentar las capacidades de las personas, potenciar sus habilidades y destrezas, propiciar en ellos la autoconfianza y que se reconozcan como agentes de cambio; que se propicien espacios para su participación y visible dentro de la sociedad y la productividad.

Y es que, en el desarrollo de la estrategia de familia, no se ha quedado de lado la articulación con la educación y en este caso en particular, la administración municipal de Liborina ha realizado dos foros educativos dirigidos a la comunidad educativa del municipio; núcleo educativo, rectores, docentes, padres de familia, personal administrativo y estudiantes bajo la modalidad de exposición magistral mediante ponencia con expertos en temas como: familia y manejo de emociones y familia y convivencia escolar.

Continuando con el análisis de la incidencia de la innovación pública, la gobernanza en el desarrollo local del municipio de Liborina surge otra estrategia bastante innovadora como son los microcentros culturales: Gran instancia de participación cultural, que nace a partir del reconocimiento de todos los actores en el territorio, donde se concerta con la misma comunidad, se empodera de los espacios culturales y se incluye tanto a la población urbana como rural en el municipio.

La creación de microcentros en cada uno de los cuatro corregimientos del municipio: San Diego, La Honda, La Venta y el Playón, se convierte en la principal estrategia para fortalecer no solo el sector cultural sino la oportunidad para que a través del reconocimiento de actores en el territorio se integre a las familias mediante procesos de planificación y desarrollo de actividades en torno al arte, el patrimonio y la formación ciudadana en cultura. Desde allí se originan las acciones a implementar en todo el territorio, haciendo de cada Liborino un elemento dinamizador en la transformación sociocultural del Municipio. (Alcaldía de Liborina, 2020).

En este sentido, y para contar con lineamientos y objetivos estratégicos se adopta e implementa el Plan Municipal de Cultura, el Plan de Lectura y Biblioteca; se gestionan convenios para el fortalecimiento del sector, por medio de acciones encaminadas a la formación y producción artística y el desarrollo de eventos descentralizados. “Sumaremos esfuerzos para que de la mano de la ciudadanía se emprendan campañas, talleres y actividades pedagógicas para la promoción de una cultura ciudadana que nos marque la ruta colectiva hacia un Liborina que Avanza con Desarrollo y Equidad”. (Alcaldía de Liborina, 2020).

Continuando con el reconocimiento de las estrategias innovadoras, se tiene en esta oportunidad una acción orientada al grupo poblacional infantil, como es la Celebración día del niño. Esta estrategia surge de la necesidad de llegar a los lugares más alejados del municipio, aquellos donde se considera que el estado no hace presencia. Se elabora un plan de trabajo con temas específicos, se coordina con docentes y funcionarios públicos, se asignan funcionarios para cada institución educativa y se toma como línea base el tema de los comunaitos; que no es otra cosa que incluir a los niños de las diferentes comunidades como actores potenciales de las juntas de acciones comunales.

Esta acción es innovadora por cuanto permite el acercamiento a la comunidad educativa, es incluyente, no se concentra solo en la zona urbana del territorio, sino que tiene un alcance rural y disperso. Además de formar y dejar referentes en la población infantil, adolescente y del adulto mayor con una línea de participación.

Otra estrategia de innovación pública identificada en la administración municipal de Liborina y reconocida como tal, que permite además hallar un canal de comunicación entre estado y sociedad, y que se convierte en un modelo de gobernanza, es la Comunicación Para El Desarrollo. Estrategia que Surge el programa Hablemos con la alcaldesa

Implementar estrategias que contribuyan a ampliar las posibilidades de acceso a la oferta institucional; a generar espacios de toma de decisiones y construcción colectiva; a la difusión de la información y seguimiento a las actuaciones de la institucionalidad a través del uso adecuado de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones, que sumen a una administración transparente y abierta a la ciudadanía, fortaleciendo con esto los lazos de confianza entre el Estado y Comunidad.

Estos sistemas y procesos de comunicación permiten a las personas deliberar, expresar su opinión sobre asuntos importantes de su propio bienestar, y/o participar en debates públicos en temas de interés del ámbito local, regional o Nacional, ampliando con esto las prácticas de empoderamiento de la comunidad.

Este programa, también busca dar cumplimiento a las directrices de Gobierno Nacional y Departamental en lo relacionado a la publicación de información para el seguimiento, evaluación y control de las actuaciones de la administración municipal.

Y finalmente, en el plan de desarrollo, se identifica el programa de estabilización de las víctimas del conflicto y reinsertados para la Construcción De La Paz en el municipio de Liborina. Y, en esta ocasión, a través de la mesa de víctimas, y desde el nivel nacional y de manera más explícita desde la ley 1448 surge esta instancia de participación como su nombre lo indica mesa de participación efectiva de las víctimas del conflicto armado en los territorios.

La normatividad vigente reglamenta esta mesa, su conformación, el plan de trabajo, su funcionamiento, como un Espacio Institucional de trabajo temático y de participación efectiva de las víctimas, destinado para la discusión, interlocución, retroalimentación, capacitación y seguimiento de las disposiciones contenidas en la Ley 1448 de 2011, sus decretos reglamentarios, la jurisprudencia y demás normas complementarias, elegido y designado por las

mismas víctimas, avalado por el Estado y donde confluyen las Organizaciones de Víctimas de la violencia a causa del conflicto armado y las Organizaciones Defensoras de los Derechos de las Víctimas, que representa los intereses y necesidades de las víctimas residentes en su jurisdicción.

La estrategia innovadora en esta instancia de participación ciudadana se identifica en el sentido de como el estado reconoce, motiva y apoya a esta población, generando diferentes estrategias que van orientadas a fomentar, garantizar la participación de este grupo poblacional. Además, que esta instancia se desplaza a otros corregimientos y sectores donde hay presencia de víctimas del conflicto armado.

Es así como luego de revisar y sistematizar las estrategias de innovación pública y gobernanza realizadas en el municipio de Liborina, implementadas en el periodo 2020 – 2022, se puede establecer que la alcaldía de Liborina ha desarrollado acciones encaminadas a la innovación mediante procesos de gobernanza que a lo largo del tiempo va generando y propiciando desarrollo local en el territorio. Además, la participación de los diferentes actores en las actividades realizadas por la administración municipal ratifica con ello la aceptación de la ciudadanía y genera un mayor alcance e impacto en las comunidades.

### **Información y gobierno abierto para las comunidades comparativo por año**

Consultadas las fuentes documentales, con carácter de interés público, representada en los informes de gestión de los años 2020, 2021 y 2022 presentados por las diferentes Secretarías y Entidades Descentralizadas del municipio; así mismo, actas de conformación, seguimiento, evaluación y actuación se evidencian avances importantes en las dimensiones dentro de las que se encuentran inmersos los componentes articuladores del Plan de Desarrollo como carta de navegación que ha permitido llegar a impactar a cada uno de los grupos poblacionales organizados que hacen presencia en el territorio, con la materialización de acciones positivas que

generan satisfacción en la población, tales como el bienestar y la integración ciudadana, el desarrollo económico y seguridad alimentaria, territorios para la equidad, seguridad y convivencia para la paz, y en innovación pública, gobernanza, transparencia, desarrollo institucional y territorial.

Uno de los temas relevantes es la participación ciudadana, donde personas y entidades se han dinamizado con los procesos y van de la mano en el aprendizaje, en la gestión del conocimiento y en la implementación de nuevas metodologías y estrategias que fortalecen no solo la gobernanza sino también el desarrollo local: así mismo, la implementación de buenas prácticas y estrategias que se convierten en factores de gran interés.

Al revisar las diferentes instancias de participación ciudadana, las cuales giran en torno a la Administración Municipal y son la línea directa de comunicación entre la misma administración y la comunidad se pudo consultar las fuentes que se muestran en la tabla 3, extrayendo lo más significativo de cada una de ellas para detallar en el alcance de los logros en la siguiente tabla de fuentes consultadas.

**Tabla Nro. 3 Fuentes Consultadas**

<b>Fuentes Consultadas</b>				
<b>AÑOS</b>				
<b>Anexo No.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Documentos 2020</b>	<b>Documentos 2021</b>	<b>Documentos 2022</b>
1	Informes de Gestión	2	2	2
2	Consejo Territorial de Planeación	3	1	1
3	Asocomunal y JAC	10	95	65
4	Actas de PAE	32	32	32
5	Actas de COMPOS	4	6	5
6	Actas Mesa de Infancia y Adolescencia	3	4	2
7	Actas Consejo de Seguridad	1	2	3
8	Informe Consejo Municipal de Cultura	2	4	4
9	Proyectos de Acuerdo, radicados por la Administración Municipal	19	18	15
10	Consejos de Gobierno	12	12	12
11	Comité de Justicia Transicional	6	4	4
12	Mesa Efectiva de participación efectiva de las víctimas	3	6	4

## **Informes de Gestión**

Estos dan cuenta de los avances que, en materia de implementación de estrategias y aplicación de acciones por parte de las diferentes secretarías, las cuales han repercutido positivamente en el desarrollo del municipio y el bienestar social.

El año 2020 con su particularidad de la pandemia del COVID 19, no fue un impedimento para el avance en el cumplimiento porcentual de las cinco dimensiones que conforman el Plan de Desarrollo del municipio de Liborina, a continuación, en la tabla 4, se relacionan los proyectos impactados y su porcentaje de cumplimiento en el respectivo año:

**Tabla 4 Dimensiones Plan de Desarrollo Municipio de Liborina**

Dimensión 1		
Nombre	Programas	Porcentaje
BIENESTAR E INTEGRACIÓN CIUDADANA	Familias unidas, emprendedoras y con habilidades para la vida	86%
	Planeación y gestión del sector salud	
	Garantía del acceso a los servicios de salud	
	Liborina Saludable	
	Deporte motor de la transformación	
	Entornos seguros para los niños, niñas y adolescentes	
	Jóvenes para el Desarrollo	
	Adultos mayores con una vida digna y activa	
	Articulación Intersectorial para eliminarle barreras a la población en condición de discapacidad	
	Mujeres empoderadas	
	Liborina Diversa	
	Acceso, cobertura, permanencia y pertinencia del sistema educativo	
	Calidad para humanizar la educación	
Cultura, ruta para la construcción colectiva		
Patrimonio, herencia para los Liborinos		
Dimensión 2		
Nombre	Programas	Porcentaje
DESARROLLO ECONOMICO Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	Planificación y gestión Agropecuaria	46%
	Promoción y diversificación de la economía	
	Seguridad Alimentaria y Consumo responsable	
	Turismo alternativo y tradicional	
	Movilidad Soporte del Territorio	
Dimensión 3		
Nombre	Programas	Porcentaje
TERRITORIOS PARA LA EQUIDAD	Por la ampliación, calidad y eficiencia de los servicios públicos	67%
	Infraestructuras para la integración social	
	Gestión Integral del riesgo para entornos seguros	
	Planificación ambiental y Territorial	
	Ecosistemas estratégicos para la conectividad y la biodiversidad	
	Transformación de la cultura ambiental	
Negocios verdes, manejo integral de los residuos verdes		
Dimensión 4		
Nombre	Programas	Porcentaje
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA PARA LA PAZ	Seguridad Pública para la consolidación de la paz	82%
	Convivencia Ciudadana, activa y responsable	
	Estabilización de las víctimas del conflicto y reinsertados para la construcción de la paz	
	Apoyo para la reclusión digna	

Dimensión 5		
Nombre	Programas	Porcentaje
GOBERNANZA, TRANSPARENCIA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	Avanzamos participando	85%
	Participación mediante el control social	
	Comunicación para el Desarrollo	
	Direccionamiento estratégico para la toma de decisiones	
	Eficiencia en la Gestión Pública	
	Gestión Financiera para el Desarrollo Territorial	

Al promediar las dimensiones articuladas en el Plan de Desarrollo municipal y donde tienen participación las secretarías de la Entidad Territorial y sus Entidades Descentralizadas, en conjunto con las organizaciones comunitarias, el año 2020 presenta un porcentaje promedio de avance del 73% lo que es clara muestra de un inicio sólido en la articulación del trabajo y la aplicación de la innovación pública y la gobernanza.

### **Consejo Territorial de Planeación**

Es una instancia rectora en la planeación del desarrollo en el municipio, por cuanto en ella convergen la representación de todos los sectores activos y reconocidos en el territorio, y que tienen como función principal conceptualizar sobre el plan de desarrollo municipal. En este sentido se encuentra un consejo territorial de planeación diverso que representa a todos los sectores del municipio como lo son: productivo, víctimas, cultura, juventud, adulto mayor, discapacidad, ONG's, entre otros, conforme lo expresa la ley 152 de 1994.

Se inicia en el año 2020 con un llamado a todos los sectores del territorio, se realiza una sensibilización, se hace un llamado a la conformación del Consejo Territorial de planeación y se posesiona. La inclusión de todos estos actores que integran el consejo territorial de planeación en la agenda del Plan de Desarrollo municipal es vital, su inclusión y visibilizarían en todas las jornadas se convierte en la primera oportunidad para generar confianza y voluntad participativa y decisiva en los procesos de planeación.

Acto seguido se programan jornadas con tipo juicio expertos del Consejo Territorial de planeación para debatir los diagnósticos del plan de desarrollo por secretarías con los funcionarios de la Administración Municipal generando los siguientes logros: Tener representación y actuación de esta instancia en los diferentes escenarios de la Administración Municipal. Generar conceptos vinculantes relacionados con el plan de Desarrollo de manera acertada y oportuna para los procesos administrativos y de desarrollo municipal. Propiciar el reconocimiento de la comunidad y de los demás integrantes de este consejo de participación de la actuación de este. Definir como prioridad para el municipio la actualización del esquema de ordenamiento territorial, herramienta vital para el desarrollo del municipio.

Gracias a la planeación y visualización futura por parte del Consejo Territorial y por intermedio de la respectivas secretarías municipales, participantes en cada consejo de gobierno, para cada acción que se describe, se ha logrado impactar positivamente con referencia a las dimensiones sociales, territoriales y ambientales en beneficio de cada uno de los actores colectivos representados en este Consejo con proyectos relevantes, entre los que se destacan: la compra de 160 hectáreas por parte de la Administración Municipal para la protección del medio ambiente y reforestación en 150 hectáreas.

En materia locativa y de infraestructura es menester mencionar la gestión e inversión para culminar proyectos de mejores accesos a las comunidades como la terminación en la construcción de placa huellas en las veredas: Los Recuerdos, El Porvenir, San Miguel, Sobre sabanas, El Morro, Los Sauces, San Pablo y Las Abejas, además de los mantenimientos manuales y rutinarios de las vías terciarias y secundarias del municipio en los que se contrata mano de obra local, lo que contribuye a la generación de ingresos para las familias de las áreas de influencia.

En el aspecto familiar en lo atinente a vivienda, en el año 2021 se gestiona un proyecto de viviendas nuevas para 42 familias y a la fecha del cierre del informe de gestión del 2022 se puede constatar que se realizaron 346 mejoramientos de viviendas para propiciar condiciones dignas de albergue a las personas que las habitan y se dio inicio a un segundo proyecto de vivienda para 15 familias más.

Desde el sector agropecuario se logró el fomento y recuperación del producto insignia del municipio como lo es el frijol Liborinos. Se han realizado acciones de visibilizarían del territorio, recuperación de la cultura tradicional de siembra del frijol Liborinos, promoción de productos ancestrales y cultivos propios del municipio, dentro y fuera del municipio; así mismo, se accede por primera vez a una alianza productiva para el fortalecimiento de cultivos, producción y comercialización de aguacate, donde se brinda acompañamiento, asesorías y capacitación permanente, en convenio con el Ministerio de agricultura.

En saneamientos básico se han operativizado las juntas de acueducto veredales y multiveredales, se realiza mantenimientos de acueductos rurales, convenios para la construcción del colector norte del alcantarillado municipal, puesta en operación del acueducto La Merced del Playón, acciones para la reubicación de la planta de tratamiento de aguas residuales de la zona

urbana, estudios y diseños de la PTAR del corregimiento de San Diego y la vereda el Potrero, estudios y diseños para potenciación de la planta de tratamiento de acueducto de la zona urbana y el diagnóstico y georreferenciación de todos los acueductos urbanos, veredales y multiveredales.

Ahora, con relación al tema de saneamiento fiscal y financiero se logra una revaluación en las tasas de interés de los créditos de inversión adquiridos por el municipio al pasar de DTF+5 al DTF+2.5 lo que indica una reducción que alivia las finanzas municipales. Se logra la ampliación de la cobertura del alumbrado público en sectores urbanos y rurales brindando seguridad y confianza para transitar en horas nocturnas.

### **Consejo Municipal de Política Social COMPOS**

Esta instancia de participación ciudadana, COMPOS, como se define en el marco legal, es una instancia de coordinación interinstitucional e intersectorial para la definición, concertación, seguimiento y evaluación de la política social, la toma de decisiones sustentada en la responsabilidad de la articulación funcional del Sistema Nacional de Bienestar Familiar. El COMPOS debería de impulsar políticas, programas y proyectos para los grupos poblacionales tanto en el ciclo vital como por situaciones específicas con actividades de atención integral en salud mental, educación, seguridad alimentaria y nutricional, protección y restitución de derechos, uso del tiempo libre, derechos sexuales y reproductivos que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de la población. (Marco legal. Constitución Política de Colombia, artículos 1, 2, 3, 5, 13, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 49, 209, 311, 313; ley 489 de 1998 artículo 6; Decreto 1137 de 1999; ley 136 de 1994; ley 1098 de 2006, artículo 202 y 207).

En el año 2020 se convoca a todas las partes a integrar el consejo municipal de política social, se reconocen los actores, se identifican y se elabora una agenda tanto de reuniones como de temas a dialogar; así mismo, se identifican las sub-mesas que se derivan de dicho consejo y se activan con temas, agenda y se definen prioridades.

Al constituir la agenda de temas a analizar, en cada una de las sub-mesas, se han priorizado proyectos a desarrollar en el municipio y con los diferentes grupos poblacionales como a continuación se mencionan algunos: proyecto de articulación interinstitucional orientado a la primera infancia, a los jóvenes, ampliación de cobertura para programas sociales, jornadas de descentralización administrativa en corregimientos y veredas, llevando los servicios no solo de la administración y sus entidades descentralizadas, sino también de entidades que hacen parte del cumplimiento de objetivos cívicos y familiares como lo es la Notaría, la Registraduría, la banca, fondos de pensiones, corporación ambiental, oferta educativa entre otros.

Así mismo, se ha logrado priorizar Proyectos de infraestructura educativa como lo es el CDI (Centro de Desarrollo Infantil). Al revisar el diagnóstico de primera infancia, infancia y adolescencia, se identifica que una de las necesidades es la construcción de un Centro de Desarrollo Infantil, la ampliación de cupos de atención en este grupo poblacional.

Se logró ampliar los cupos de atención para adultos mayores y personas en condición de discapacidad y la construcción del Centro Vida para adultos mayores del municipio. El principal logro es la definición de una línea base y transversal en el plan de desarrollo municipal como lo es la línea de familia. El consejo municipal de política social también ha permitido dinamizar las políticas públicas existentes en el municipio y actualizar aquellas que se encuentran más desactualizadas como: política pública de infancia, política pública de juventud.

### **Asocomunal y Juntas de Acciones Comunes**

Geográficamente el municipio de Liborina está distribuido según su división político-administrativa en barrios, corregimientos, veredas y parajes. (Plan de desarrollo 2020-2023).

Para su mejor desarrollo, comunicación y coordinación de intervenciones colectivas, las comunidades de manera independiente o con ayuda de la Administración Municipal,

participativamente, han creado juntas de trabajo o de manera más organizada juntas de acciones comunales, juntas de acueducto, escuelas campesinas, entre otras.

En el año 2020, se encuentra un grupo de líderes que representan a sus comunidades como presidentes de juntas de acciones comunales y un presidente de Asocomunal la asociación de juntas de acciones comunales. Un grupo politizado, cerrado, reconocidos por sus comunidades, pero que en la legalidad o en el acto de reconocimiento de la junta como tal, no figuraban ya que aparecían otras personas como titulares; adicionalmente, era un grupo con desconocimiento de la norma comunal y agresivo en su comunicación a través de las redes sociales y con sus comunidades, un grupo poco concertador.

Así mismo, se encuentra una Asocomunal realizando contratación social con Entidades del Estado por cuantías millonarias, pero con demandas de trabajadores por falta de pagos y de liquidaciones, manejo de recursos públicos sin control y pago de salarios y de insumos con auto denominaciones individuales.

En tal sentido, se lleva a cabo un plan de trabajo con el objetivo de operativizar las juntas de acción comunal, motivar la participación comunitaria, crear relaciones de confianza y respeto por las comunidades y por los líderes que los representan, mejorar los niveles de comunicación, participación ciudadana y el trabajo comunitario. Se inicia un proceso de reconocimiento primero como personas que integran la comunidad como actores del territorio, se da prioridad a un ciclo de formación con personal de la Administración y personas de otras entidades gubernamentales, se capacitan en la oferta institucional y estos ciclos de capacitación no solo se llevan a los presidentes o representantes, sino a cada una de las comunidades. Se renuevan las juntas de acciones comunales, se hace acompañamiento para el trámite de reconocimiento de la personería jurídica, actualización del RUT tanto de la junta como del presidente que la representay se capacitan en temas como Ley 743 de 2002, Ley 1757 de 2015, la nueva ley de

juntas de acciones comunales Ley 2166 de 2021, elaboración de proyectos, participación ciudadana y en contratación estatal.

En la actualidad se tienen en el municipio 41 juntas de acción comunal, operando, activas y con su reconocimiento jurídico en sus territorios. Se logra para las vigencias 2021 y 2022 activar los convites comunitarios, gestionar proyectos para las juntas como la adquisición de 42 kit de herramientas y 42 guadañadoras, firma de convenio para la construcción de la caseta comunal del Corregimiento de San Diego, iniciativas surgidas desde las mismas comunidades, reconocimiento de emprendimientos comunales. En ese orden de ideas se activan los comités de trabajo comunitarios de cada Junta de Acción Comunal para realizar acciones conjuntas por el desarrollo de las comunidades y sus territorios.

Con relación a Asocomunal, se actualizó de nuevo la junta directiva, se logran acuerdos, se levanta la sanción de contratación con acompañamiento de entes gubernamentales como la administración, la gobernación y EPM. Además, se adelanta el proceso de conciliación con las demandas laborales.

### **Junta Municipal de Educación (JUME)**

Según la Ley General de Educación, las Juntas Municipales de Educación son organismos con carácter consultivo del Gobierno a nivel municipal para planear y diseñar políticas educativas en el municipio correspondiente, así como ejercer evaluación y control.

Este organismo es de vital importancia para el desarrollo en nuestro municipio, se le da prioridad requerida y se orienta la educación como una línea transversal, no solo por la formación de los niveles reglamentarios sino por todo el relacionamiento de la comunidad educativa como tal. Se inicia con la operativización de la junta y el nombramiento de los miembros faltantes por parte de los diferentes organismos que hacen parte de este organismo, se analiza el diagnóstico educativo en el municipio y se priorizan acciones a realizar, tales como:

legalización de sedes educativas, movimiento de plazas docentes de acuerdo a la necesidad del servicio, articulación del sector educación con los sectores de cultura y deportes, se realizan los foros educativos con temáticas priorizadas por la comunidad educativa en general y la gestión de recursos para el mejoramiento de las sedes educativas; logrando en el año 2022 impactar positivamente con la intervención para el mejoramiento locativo de los restaurantes escolares de las Instituciones educativas de las veredas El Porvenir, Los Peñoles, El Guamal, Labraderos y El Cardal y se avanza en la actualización del Plan educativo municipal con un grupo interdisciplinario que representa no solo el sector o comunidad educativa; sino que representa todos los sectores productivos que existen en el municipio.

Así mismo, la firma de convenios con Instituciones de Educación Superior, fundaciones y entidades privadas, alcanzando obtener becas universitarias para estudiantes de escasos recursos afianzando así la educación avanzada en el municipio; sumado a ello, la creación y el nombramiento de un gestor en educación que además de servir de enlace y eje articulador de la comunidad educativa es la persona que direcciona todo lo relacionado con la línea en el municipio y fuera de él; en el sentido educativo no solo se ha impartido educación formal, sino que además se ha brindado educación por intermedio de diplomados conducentes al fortalecimiento de los liderazgos comunales para el desarrollo territorial y capacitaciones para

líderes en desarrollo de proyectos, trabajo realizado en coordinación con Empresas Públicas de Medellín – EPM y la Ruta de la Confianza.

### **Microcentros Culturales**

Realización de acciones conjuntas por la calidad educativa. EL municipio de Liborina ha sido de tradición cultural, las manifestaciones artísticas no se hacen esperar a la hora de compartir y disfrutar en comunidad.

Cuando en las instancias y organismos de planeación se identifican ausencias de participación y falta de motivación en los actores que representan a las comunidades y se percibe la necesidad de interactuar, se hace un reconocimiento con base al arte y la cultura que les permita a los ciudadanos generar puntos de encuentro. Lo anterior significa que además de reconocer actores, también es necesario reconocer los territorios como espacios generadores de actos y decisiones que aportan al desarrollo de las comunidades.

En tal sentido, se crean los microcentros en cada uno de los corregimientos del municipio, teniendo en cuenta un grupo de actores diversos que orientados desde la dirección de la casa de la cultura y articulados con la Administración Municipal permiten estar en cada territorio no solo llevando información, sino interactuando, con los integrantes de cada uno de ellos en diferentes actividades; sumado a ello, el municipio de Liborina ha participado con destacamentos artísticos y culturales en diferentes ferias subregionales y departamentales en los corrido de la vigencia 2020 – 2022.

La creación de estos microcentros se hace mediante acto administrativo y su operativización no solo ha servido de ejemplo a nivel participativo en las comunidades; sino que ha permitido socializarla en escenarios departamental como una gran estrategia innovadora de la administración pública de Liborina.

Se logra entonces, dinamizar la participación en cada uno de los corregimientos con la conformación de grupos culturales, hacer presencia de una manera directa y constante de la Administración Municipal, descentralizar eventos, reconocer personas, actores, espacios, costumbres culturales y generar impacto a nivel familiar y social no solo con la participación ciudadana sino a través de encuentros intergeneracionales.

A continuación, en la tabla 5 se pueden ver algunas de las acciones que implementa el Consejo Municipal de Cultura por intermedio de los Microcentros de Desarrollo Artístico,

Cultural y Patrimonial, los gestores culturales bajo la coordinación de la Casa de la Cultura “Marfil” y la Administración Municipal.

**Tabla 5***Acciones de implementación del Consejo Municipal de Cultura*

CORREGIMIENTO	ACCIONES		
	2020	2021	2022
Corregimiento de la Honda	Sensibilización, Convocatoria y conformación del microcentro	Descentralización de eventos y conmemoraciones y celebraciones: día de la mujer, de la niñez, de las madres, día del padre, de la familia, recuperación y mantenimiento del cerro La Cruz, día de la Antioqueñidad celebración de la semana de la juventud, día del adulto mayor, celebración navideña y semana de la cultura y la innovación. Primer encuentro de la cultura ciudadana, 8 reuniones en el corregimiento articuladas con la casa de la cultura	Se trabaja de forma articulada entre la comunidad, once gestores culturales, la Casa de la Cultura y la Administración Municipal
Corregimiento La Merced del Playón	Sensibilización, Convocatoria y conformación del microcentro	Primer encuentro de la cultura ciudadana, campaña socio ambiental, realización de video que muestra las riquezas naturales del corregimiento, campaña de aseo con estudiantes de los grados 4 y 5, conmemoración del 20 de julio, día de la antioqueñidad	Día recreate, un cine foro con los adultos mayores y una caminata ecológica con niños y jóvenes. Día de la antioqueñidad, semana de la cultura y la innovación y el festival de servicios de la Administración municipal
Corregimiento Carmen de la Venta	Sensibilización, Convocatoria y conformación del microcentro	Celebración del día del padre, conmemoración del día de la antioqueñidad, feria de servicios de la administración municipal, semanas del patrimonio, la cultura y la innovación con actividades de poesía, artes plásticas, canto, teatro, lectura y mitos y leyendas, festival gastronómico del frijol y manualidades con motivo de la celebración de la navidad. Primer encuentro de la cultura ciudadana, cumpleaños de Liborina, primera copa de fundación, celebración del mes del niño y la recreación, realización de campañas sobre el medio ambiente, recopilación de	Celebración de los 108 años del corregimiento y 90 años de creada la parroquia, convites comunitarios, vacaciones recreativas

---

		la memoria histórica del corregimiento, elecciones del cabildo del adulto mayor, festival del dulce y el disfraz.	
Corregimiento San Diego	Sensibilización, Convocatoria y conformación del microcentro	<p>Primer encuentro de la cultura ciudadana, celebración del día del niño y la recreación, recolección de víveres y enseres para ayudar a personas damnificadas, articulación con las actividades programadas por la Casa de la Cultura.</p> <p>Feria virtual de la antioqueñidad, celebración de amor y amistad, semana del adulto mayor, semana de la juventud, semana de la cultura y la innovación, feria de servicios de la Administración municipal y semana de vigías</p>	Articulación con la Administración Municipal y la Casa de la cultura

---

La relación directa y coordinada entre la comunidad, la Administración Territorial representada en funcionarios públicos y otras como, en nuestro caso específico, el Concejo Municipal, sumado a una buena comunicación, trabajo conjunto y planeación bajo las premisas del sentir, el requerir y el aportar son elementos que en una democracia generan dividendos positivos para todos. En la vigencia 2020 – 2022 la Administración Municipal ha radicado ante el Concejo Municipal un total de 52 proyectos de Acuerdo; siendo aprobados como Acuerdos municipales 19 en el 2020, 18 en el 2021 y 15 en lo corrido del 2022. Dentro de estos Acuerdos se destacan los siguientes:

La creación y el fortalecimiento de la escuela de formación artística en danza: coreo musical danzar, la creación de la comisión para la equidad de la mujer, suscripción de convenio con la empresa de vivienda de Antioquia – VIVA para mejoramientos de viviendas, otorgar subsidios de vivienda en dinero y/o en especie en diferentes proyectos de vivienda promovidos por la administración municipal, la creación de la tasa pro deporte y recreación, la creación del consejo de protección al consumidor de Liborina Antioquia y la creación y reglamentación del fondo local de salud del municipio.

### **Mesa de Víctimas y Comité Municipal de Justicia Transicional**

En el municipio se evidencia de Liborina, según la base de datos de población desplazada y de acuerdo con el diagnóstico comunitario levantado para el plan de desarrollo, el municipio ha tenido y tiene presencia de grupos al margen de la ley, por ende, han ocurrido sucesos que han dejado víctimas y que han marcado la población. En tal sentido, con este diagnóstico municipal de hechos victimizantes se ve también una gran posibilidad y oportunidad de trabajar con las comunidades, especialmente con este grupo poblacional.

La ley de víctimas define unas instancias de participación ciudadana con este grupo poblacional como lo son las organizaciones de víctimas, la mesa municipal de víctimas y el comité de justicia transicional.

Desde la operativización de estos organismos de participación, su reconocimiento como agentes de desarrollo en una comunidad afectada por la violencia y que ha sido resiliente, la articulación interinstitucional, la priorización de los proyectos para las comunidades ha generado interés por parte de organismos departamentales y nacionales al punto de establecer beneficios en indemnizaciones, proyectos productivos, recuperación de inversiones de proyectos vetados por la administraciones anteriores.

Este escenario participativo también ha logrado eliminar intermediarios y que sea el Estado el que directamente restituya derechos a las víctimas de la violencia en el pago de las indemnizaciones; llegando incluso, a la búsqueda de adultos iletrados que poco o nada saben de trámites institucionales para acceder a un beneficio, permitiendo el reconocimiento al Ente Territorial en la atención integral a las víctimas de la violencia con una alta calificación y placa de reconocimiento por el nivel de contribución ejemplar en el goce efectivo de los derechos de las víctimas.

### **Alianza de Usuarios**

Otro escenario, ejemplo vivo de gobernanza es la alianza de usuarios de servicios públicos domiciliarios y de la secretaría de Salud y de la ESE Hospital San Lorenzo. En esta ocasión, los representantes de los comités de salud de las juntas de acción comunal y demás usuarios beneficiarios manifiestan su voluntad y hacen parte de estos comités que además de ser una instancia de participación se convierten en un espacio para el ejercicio del control social en el municipio; permitiendo de esta forma no solo el cumplimiento de la normatividad por

parte de la administración municipal y de las entidades descentralizadas sino también la proyección de las instituciones para la gestión y el reconocimiento.

## Conclusiones

La innovación pública en los últimos años ha obtenido fuerza puesto que es el proceso por el cual la Administración Pública puede estar cada día más cerca de los habitantes y así por medio de estrategias de participación lograr generar desarrollo local en los territorios; por lo tanto, se hizo necesario sistematizar esta experiencia para explicar los conceptos de innovación pública y gobernanza ejercida, durante un periodo de tiempo señalado, en el desarrollo territorial, económico y social; muestra demostrando cómo estas innovaciones se convirtieron en factor determinante para el progreso de los ciudadanos.

De acuerdo con lo anterior, podemos dar cuenta y conceptualizar la innovación pública como una acción de cambio constante que requiere de su implementación para ir acercando más la institucionalidad a los territorios, generando lazos de confianza, legitimando los procesos sociales llevados a cabo por la alcaldía municipal; además de generar acciones que vayan encaminadas a políticas públicas que mejoren la eficiencia, eficacia de la administración y que a su vez se obtenga una mayor presencia del Estado en los territorios.

Definir el desarrollo teniendo en cuenta un nuevo enfoque a partir de los modelos existentes para el logro de transformaciones positivas con relación al tiempo y al espacio, fueron postulados alcanzados en el desenlace del presente trabajo que estipuló un tiempo de intervención y acción en el mediano plazo, tomando un periodo de referencia de tres años, en los cuales se mide la incidencia que han tenido la innovación pública y la gobernanza en el municipio de Liborina.

Garantizar el derecho que debe tener toda persona, como integrante de un conglomerado social, a la inclusión en los escenarios de la participación amplia, democrática y la vinculación de la sociedad civil en la intervención de lo público, se constituyó en el factor principal y determinante en la planeación del desarrollo local, la toma de decisiones colectivas con respecto

al desarrollo armónico de espacios y territorios que han fundamentado y legitimado la democracia participativa, representada en la base social que es la comunidad organizada para contribuir con la gobernabilidad en doble sentido, donde el Estado actúa en concordancia con la expresión y el mandato popular, lo que se constituye en la gobernanza.

En concordancia con lo anterior, se dieron a conocer las estrategias que se han implementado con respecto a estos conceptos emergentes y así mismo conocer la perspectiva de los líderes y lideresas, y cómo ellos han vivido este proceso de la Administración Pública en sus territorios. No menos importante haber generado cambios determinantes y colectivos que las mismas comunidades motivaron por ser los canalizadores para alcanzar el desarrollo local y la calidad de vida de los habitantes del municipio; además de un largo trasegar con necesidad de apertura, con asimilación de nuevos conceptos, nuevas tecnologías y el desarrollo de nuevas herramientas aspectos que se convierten en transversales a los diferentes procesos y programas. La administración municipal proyectó estrategias como nuevas formas de hacer las cosas, por una parte, y de otro lado, nuevos usuarios, nuevas relaciones, nuevos grupos de interés, nuevos procesos de inclusión y normatividad, aspectos que finalmente condujeron a un nuevo relacionamiento del uno con el otro; sin embargo, puede decirse que esos nuevos aspectos han llevado no solo a la reorganización, sino a la implementación de espacios con la interacción de nuevos actores que han generado aprendizajes donde el Estado actúa como ente regulador.

La transformación de la Entidad Territorial, Municipio de Liborina, bajo la implementación de la innovación pública y la gobernanza ha permitido que las personas se incluyan en los planes, programas y proyectos de interés general y que no simplemente observen desde la barrera; así mismo, que otras entidades brillen y avancen. Personas y entidades se han dinamizado con los procesos y van de la mano en el aprendizaje, en la gestión del conocimiento y en la implementación de nuevas metodologías y estrategias que fortalecen no solo la

gobernanza sino también el desarrollo local, la implementación de buenas prácticas y estrategias se convierten en factores de gran interés por lo que se hace necesario conocerlas y aplicarlas para generar el conocimiento, plantear innovación como acción y esa relación con los términos de gobernanza y desarrollo local los cuales generaron una interpretación orientada hacia la integración en la construcción de soluciones transformadoras del Estado y una relación directa donde la sociedad se fortalece en sus ámbitos sociales, económicos y culturales.

Desde la Entidad Municipal de Liborina se halla también otro fenómeno el cual radica en el hecho de que existía una ausencia de acompañamiento estratégico, no había capacidad técnica instalada lo que hacía que los procesos de innovación se convirtieran en simples buzones donde las personas permanecían estáticas queriendo sugerir, pero no se atrevían, no pasaba nada, solo deseos frustrados porque se generaban ideas, pero nunca pasaba nada. Ese deseo de siempre querer hacer, aportar, pero no saber el cómo. Es ahí cuando por intermedio de la participación se generó confianza para entrar a resolver inquietudes y plantear una ruta de trabajo interinstitucional.

Las individualidades se van quedando por fuera de la innovación y la gobernanza, puesto que estos conceptos están basados en acciones comunitarias y asociativas para el logro de avances significativos, sin esto se traduce en territorios desarticulados sin un objetivo fijo, por esta razón, cada día se vuelve más complejo llegar a ellos. Caso contrario sucede cuando las comunidades se encuentran organizadas, identificadas y con alguna base o estrategia de trabajo comunitario para hacer una buena priorización. Por lo que es importante que desde las Instituciones se logre apoyar la participación de los actores en los procesos.

El aprovechamiento de las capacidades comunitarias tiene un efecto altamente positivo en los resultados esperados del desarrollo local. Las autoridades locales, la ciudadanía en general y sus líderes y organizaciones sociales tienen la tarea de fortalecer los canales formales e

informales de participación garantizando su efectividad, especialmente en la generación de desarrollo local, es así como las instancias de participación juegan un papel fundamental en el desarrollo de los procesos de innovación pública y gobernanza.

Si bien el desarrollo local es un proceso endógeno, que surge de la propia comunidad, no es un proceso aislado, sino por el contrario implica articulaciones interinstitucionales y comunitarias que lo potencien; de allí que es necesario que el desarrollo local se planifique también considerando los lineamientos que se establecen desde las políticas departamentales y nacionales. La falta de vinculaciones con una perspectiva nacional de desarrollo implica el riesgo de que surjan proyectos productivos locales que estén desvinculados de una idea de desarrollo, es decir no inclusivos, no generadores de tecnología, valor agregado, empleo local y bienestar social.

Por último, se puede conceptualizar la gobernanza como factor influyente entre la relación Estado-Sociedad generando un equilibrio de cargas y beneficios que permita la interacción continua con los habitantes desde las diversas instancias de participación ciudadana por medio de estrategias de interlocución en las distintas partes del territorio, encontrando una relación directa entre innovación pública y gobernanza como factores de transformación de la administración pública en sus instancias ya sea nacional, departamental o municipal que tiene como finalidad el desarrollo local.

Las estrategias que propicia el Municipio de Liborina en cuestión de innovación pública son acciones que brindan y potencializan no solo las capacidades de la Administración, sino también las capacidades de los líderes y de las comunidades; y que a pesar de los problemas y capacidad instalada del municipio se cumple con ofertar los servicios en los territorios más apartados y vulnerables. Esto genera que la Alcaldía se destaque por su funcionamiento eficiente y eficaz en promover sus servicios fuera de la centralidad, acercando y legitimando la

institucionalidad como eje transversal del desarrollo local; a su vez, motivando las personas a crear acciones en conjunto para apoyar la institucionalidad y así todos alcanzar ese progreso deseado.

Es así como luego de revisar y describir las estrategias de innovación pública y gobernanza realizadas en el municipio se establece que la alcaldía de Liborina si ha tenido acciones encaminadas a la innovación mediante procesos de gobernanza que a lo largo del tiempo va generando y propiciando desarrollo local en el territorio. Además, la aceptación de la ciudadanía en las estrategias genera un mayor alcance e impacto. De tal forma, se deja plasmado en el presente trabajo de investigación que después de hacer un recorrido exhaustivo en el tiempo que abarca el periodo analizado y los logros alcanzados si hay incidencia de la innovación pública y la gobernanza en el desarrollo local y que además se constituyen en piezas claves para avanzar con Desarrollo y Equidad.

### Referencias Bibliográficas

- Alcaldía de Liborina (1999). *Esquema de Ordenamiento Territorial*.
- Álvarez Collazos, A. & Chica Vélez, S. (2008). *Gestión de las Organizaciones Públicas*. Escuela Superior de Administración Pública.
- Barquero, A.V. (2009). Desarrollo Local, una Estrategia Para Tiempos de Crisis. *Apuntes del Cenes* 28(47), 117–132. <https://revistas.uptc.edu.co/index.php/cenes/article/view/83>
- Benítez, M. R. S., & Fanego, I. R. (2020). Desarrollo local, Turismo y gobernanza territorial. *Folletos Gerenciales*, 24(3), 156-170.
- Brugué, Q., Blanco, I., & Boada, J. (2014). Entornos y Motores para la Innovación en las Políticas Públicas. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, (59), 5-34.
- Campo Chiarla, J. C. (2014). *La Gestión Transversal para el Desarrollo del Gobierno Electrónico*. XXVII Concurso del CLAD sobre Reforma del Estado y Modernización de la Administración Pública "La Innovación en la Gestión Pública".
- Carrizo, L., & Gallicchio, E. (2006). *Desarrollo Local y Gobernanza: enfoques transdisciplinarios*. UNESCO
- Casalis, A. (2009). Procesos, dinámicas y tendencias de las políticas públicas nacionales en relación con el desarrollo territorial y la gestión local en Argentina (2003-2017). *Revista Divulgatio*. (3), 63-77. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7882764>
- Casalis, A. (2009). *¿Qué es el Desarrollo Local y para qué Sirve?* Centro de Estudios para el Desarrollo Local.
- Cogollos Amaya, S., & Ramirez Leon, J. (2007). El camino tortuoso de la participación ciudadana. Una mirada al Cabildo Abierto en Bogotá. *Universitas Humanística*, 63(63), 109-131. <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/univhumanistica/article/view/2300>

Congreso de la República de Colombia (diciembre 29, 1998). Ley 489. *Normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional*. DO.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=186#:~:text=ART%20C3%8DCULO%206.,los%20fines%20y%20cometidos%20estatales.>

Congreso de la República de Colombia (Julio 24, 2000). Ley 599. *Código penal, artículos 202 y 207*. DO. 44097. [https://www.oas.org/dil/esp/codigo\\_penal\\_colombia.pdf](https://www.oas.org/dil/esp/codigo_penal_colombia.pdf)

Congreso de la República de Colombia (junio 2, 1994). Ley 134. *Principios generales sobre la organización y el funcionamiento de los municipios*. DO. 41377.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=329>

Congreso de la República de Colombia (noviembre 8, 2006). Ley 1098. *Código de la infancia y la adolescencia*. DO. 44446.

[https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley\\_1098\\_2006.htm](https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_1098_2006.htm)

Constitución Política de Colombia [C.P.]. (1991). (2.a ed.). Legis.

Departamento Nacional De Planeación. (2018). DNP establece lineamientos de la política de innovación pública. *Departamento Nacional de Planeación*.

<https://www.dnp.gov.co/Paginas/DNP-establece-lineamientos-de-la-politica-de-innovacion-publica.aspx#:~:text=El%20DNP%20cre%20un%20equipo,gobierno%20academia%20y%20sociedad%20civil.>

<https://www.dnp.gov.co/Programas/Grupo-Modernizacion-del-Estado/Paginas/Innovacion-Publica.aspx>

Departamento Nacional De Planeación. (2021). *Innovación Pública*. Departamento Nacional de Planeación. <https://www.dnp.gov.co/Programas/Grupo-Modernizacion-del-Estado/Paginas/Innovacion-Publica.aspx>

- Díaz-Bravo, L., Torruco-García, U., Martínez-Hernández, M., Varela-Ruiz, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en Educación Médica*, 2(7), 162-167. <https://www.redalyc.org/pdf/3497/349733228009.pdf>
- Escobar, J., & Bonilla, F. (2016). Grupos Focales: Una Guía Conceptual y Metodológica. *Cuadernos Hispanoamericanos De Psicología*, 9(1), 51-67. [http://sacopsi.com/articulos/Grupo%20focal%20\(2\).pdf](http://sacopsi.com/articulos/Grupo%20focal%20(2).pdf)
- Eslava, A. y Silva, S. (2021). Innovación pública como gobierno del cambio social. *Opera*. (28), 97–110. <https://doi.org/10.18601/16578651.n28.05>.
- Gaitán, I. (2019). *La Innovación en la Gestión Pública*. Universidad Militar Nueva Granada. <http://hdl.handle.net/10654/35957>.
- García, J. F., Caamal, I., Martínez, G., Armenta, A., Ávila, C. & Izquierdo, N. (2021). Planeación Estratégica Aplicada al Desarrollo Local de Comunidades y Pueblos en Situación de Pobreza. *Investigación Operacional*, 42(3), 398-408. <https://rev-inv-ope.pantheonsorbonne.fr/sites/default/files/inline-files/42321-11.pdf>
- González, E. & Velázquez F. (2007). *Actores Sociales y Desarrollo Local, Reflexiones desde la Experiencia Colombiana* [Discurso principal]. Seminario internacional Desarrollo Económico Local. Una Apuesta por el futuro. Bogotá D.C.
- Hoyos-Restrepo, L. J., Saldaña-Cortés, C., & Redondo-Soto, D. C. (2020). Metodología de evaluación de eficiencia no paramétrica para proyectos de innovación pública. Caso de estudio: Centro de Innovación Social de Nariño (CISNA). *Opera*, (28), 169–192. <https://doi.org/10.18601/16578651.n28.08>
- Jorquera, D. (2011). *Gobernanza para el Desarrollo Local*. Documento de Trabajo N° 6. Proyecto Conocimiento y Cambio en Pobreza Rural y Desarrollo. Rimisp, Santiago, Chile. Centro

- Latinoamericano para el Desarrollo Rural. [https://www.rimisp.org/wp-content/files\\_mf/1366307608n952011gobernanzaparadesarrollolocaljorquera.pdf](https://www.rimisp.org/wp-content/files_mf/1366307608n952011gobernanzaparadesarrollolocaljorquera.pdf)
- Maya, A. (2020). *Programa de Gobierno Adriana Maya 2020-2023*. Alcaldía de Liborina.
- Méndez, D., & Roth, A. (19 de febrero de 2021). *Innovación Pública: Experiencias y Retos en Colombia*. Periódico UNAL. <https://periodico.unal.edu.co/articulos/innovacion-publica-experiencias-y-retos-en-colombia/>
- Navas, D., & Acosta, J. (2020). *LABCAPITAL: Laboratorio de Innovación para la Gestión Pública Distrital* [Tesis de maestría, Universidad de los Andes]. <http://hdl.handle.net/1992/43784>
- Peters, B. G., & Savoie, D. J. (1996). Managing Incoherence: The Coordination and Empowerment Conundrum. *Public Administration Review*, 56(3), 281–290. <https://doi.org/10.2307/976452>
- Peters, B. G. (two thousand). Globalization, Institutions and Governance. En: B. G. Peters and D. J. Savoie (Editores), *In Governance in the Twenty first Century: revitalizing the public service* (pp. 29-57). McGraw Hill.
- Piñeiro, A., Valdés, I. & Capote, J. (2020). El Centro Universitario Municipal como Interfaz en el Desarrollo Local Potenciando la Capacitación de Cuadros en Candelaria. *Folletos Gerenciales*, 4(3), 145-155. <https://www.nheducatorresources.com/eds/detail?db=a9h&an=147760432>
- Presidencia de la República de Colombia (junio 29, 1999). Decreto 1137. *Por el cual se organiza el Sistema Administrativo de Bienestar Familiar, se reestructura el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y se dictan otras disposiciones*. DO. 43623. [https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/decreto\\_1137\\_1999.htm](https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/decreto_1137_1999.htm)

- Ramírez Aluja, Á.V. (2010). Innovación en la Gestión Pública y Open Government (gobierno abierto): Una vieja nueva idea. *Buen Gobierno*, (9), 95-133.  
<https://www.redalyc.org/pdf/5696/569660529006.pdf>
- Rivera, C. (2021). Rivera, C. (2020). Innovación pública en programas sociales a través de la generación de valor público. El caso del Programa Escuelas de Tiempo Completo 2018-2019 en el Estado de Puebla, México. *Opera*, (28), 75-96.  
<https://doi.org/10.18601/16578651.n28.04>
- Rodríguez, E. (2018). Laboratorios de Innovación Pública: Apuntes para una Hoja de Ruta en Materia de Buenas Prácticas. *Estado Abierto*, 3(1), 107-132.  
[https://redtransparenciayparticipacion.es/?get\\_group\\_doc=10/1642185938-Laboratoriosdeinnovacinpblica-apuntesparaunahojaderutaenmateriadebuenasprcticas.pdf](https://redtransparenciayparticipacion.es/?get_group_doc=10/1642185938-Laboratoriosdeinnovacinpblica-apuntesparaunahojaderutaenmateriadebuenasprcticas.pdf)
- Rodríguez, E. & Grandinetti, R. (Dirs.) (2018). Laboratorios de Gobierno para la Innovación Pública: un estudio comparado de las experiencias americanas y europeas. RedInnolabs.  
[http://www.cytcd.org/sites/default/files/doc\\_goblabs\\_redinnolabs.pdf?utm\\_source=newsletter&utm\\_medium=email&utm\\_campaign=descarga\\_la\\_publicacion\\_laboratorios\\_de\\_gobierno\\_para\\_la\\_innovacion\\_publica&utm\\_term=2018-11-19](http://www.cytcd.org/sites/default/files/doc_goblabs_redinnolabs.pdf?utm_source=newsletter&utm_medium=email&utm_campaign=descarga_la_publicacion_laboratorios_de_gobierno_para_la_innovacion_publica&utm_term=2018-11-19)
- Ruiz, M., Borboa, M. & Rodríguez, J. (2013). El Enfoque Mixto de Investigación en los Estudios Fiscales. *Tlatemoani: revista académica de investigación*, (13), 1-25.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7325416>
- Salinas, M. (2012). *Metodología para Implementar Sistemas de Gestión de la Innovación en el Sector Público Chileno* [Tesis De Maestría, Universidad De Chile].  
<https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/111361>

Salvador, Y. & Llanes, M. (2021). Laboratorio de Innovación Pública un Espacio De Co-Creación. *Avances*, 23(2), 139-151. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7925351>

Taylor, S., & Bogdan, R. (1984). *Introducción A Los Métodos Cualitativos De Investigación*. John Wiley And Son. Inc.

Velásquez, F. (1992). Participación y Desarrollo Comunitario. *Educación Para La Participación Y La Convivencia Ciudadana*.

Vélez, A., Carriel, V. & Castillo, Y. (2021). Índice de Desarrollo Local para Ecuador con Datos del 2010. *Revista Desarrollo y Sociedad*, 88(3), 83-127. <https://ideas.repec.org/a/col/000090/019411.html>